

Volumen II

N^{os} 6, 7 y 8

BOLETIN

DE LA

BIBLIOTECA NACIONAL

DEL ECUADOR

DIRECTORA: Zolla Ugarte de Landívar

ENERO, FEBRERO y MARZO DE 1919



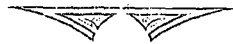
QUITO
Imprenta Nacional

INDICE

Toma de posesión del Mar Pacífico. (Del Archivo de Indias de Sevilla)	1
Entrada de Monseñor Pólit en la Catedral de Quito	5
El 5º Congreso Pan-americano.....	5
Clisó y rasgos biográficos del Sr. Dr. Dn. Lino Cárdenas, por Z. U. de Landívar.....	6
Discurso del Sr. Dr. Dn. Lino Cárdenas.....	8
El Te-Deum cantado en la Catedral de Quito por la paz universal.....	9
Correspondencia inédita del Presidente Aymerich.....	11
Félix Valencia, por Z. U. de Landívar	12
La Liga de las Naciones	14
Agonía y muerte del Libertador, su testamento, etc., etc.....	15
La muerte de Teodoro Roosevelt.....	21
Epigrafía Quiteña.....	22
Notas.....	31
Bibliografía.....	37

APÉNDICE.—Correspondencia del Presidente Montes, desde el año de 1812 hasta 1816	49
--	----

NOTA.— Este apéndice del « Boletín de la Biblioteca Nacional » se publicará de hoy en adelante, de modo que los poseedores de la presente revista puedan formar con él, un libro aparte.



Boletín de la Biblioteca Nacional

DIRECTORA: Zoila Ugarte de Landívar

Volumen II } Quito, Enero, Febrero y Marzo de 1919 } Núms. 6, 7 y 8.

PEDRO ARIAS DAVILA

**enemigo jurado y suegro de Vasco Núñez Balboa,
descubridor del Pacífico, tomó posesión de este Mar del Sur,
el 27 de Enero de 1519**

*Abto de posición que tomó el muy magnífico señor Pedrarias Dávila,
teniente general por S. S. A. A. en la provincia de Paque, en la
costa del Sur.*

Documento que se halla en el Archivo de Indias de Sevilla.

EN la provincia de Paque, que es en la costa de la mar del Sur, veinte é siete días del mes de Enero, año del nacimiento de Nuestro Salvador Jesucristo de mill é quinientos é diez é nueve años, estando el muy magnífico señor Pedrarias Dávila, teniente general en estos reynos de Castilla del Oro por S. S. A. A., á la boca de un estero que es término de la dicha provincia, y los capitanes Andrés Garairte é Francisco Pizarro y Andrés Segovia y Juan Tello é Melchor de Herrera y Bartolomé Pimienta, piloto, é Juan de Escobar é Sebastian de Rivadeneira é Juan de Mendaño é Bartolomé de Bastidas é Rodrigo de Prado é Juan Martín é Francisco de Arroyo, canónigo, é Pascual de Angadoya é Alonso Rubiolo, é otras muchas personas que presente estaban, en presencia de nos, Luis Pouze é Cristobal de Mozolay, tenientes de escribanos generales en estos dichos reynos por el muy magnífico señor Lope Conchillos, secretario de S. S. A. A.; el dicho señor Teniente general tomó en su mano derecha una bandera de tafetan blanca en la cual estaba figurada la imagen de Nuestra Señora, é hincadas las rodillas en el suelo é así mismo todos los que presentes estaban, con grande solemnidad, tañendo las trompetas que estaban presentes, el dicho señor Teniente general dixo á altas voces: «Oh, Madre de Dios! amansa a la mar, é háznos dignos de estar y andar debaxo de tu amparo, debaxo del cual te plega descubramos estas mares é tierras de la mar del Sur, é convirtamos las gentes dellas á nuestra santa fee católica».

É luego en continente, el dicho señor Teniente general dixo en presencia de los susodichos capitanes y gente é de nos los dichos escri-

banos: «Yo Pedrías Dávila, teniente general en estos reynos e Tierra firme de Castilla del Oro, gobernador e capitán general dellas por la Reyna doña Juana y el rey don Carlos su hijo, nuestros señores, digo é requiero que me deis por testimonio, signado en manera que faga fee, vos Luis Ponce á Cristobal de Mozolay, escribanos que presentes estais, y á todos los otros que lo veis e ois que seais dello testigos, como yo en nombre de la muy alta é muy esclarecida Reyna doña Juana, nuestra señora, é del muy alto é católico rey don Carlos su hijo, nuestro señor, é de la Corona Real de Castilla, por virtud de los poderes que de S. S. A. A. tengo, continuando la posesión que hasta aquí está tomada por las personas que en nombre de S. S. A. A. han venido á descubrir é han descubierto en esta Tierra firme e reynos de Castilla del Oro y en las partes dellas; é si necesario es, tomando la posesión de nuevo, tomo la posesion é casi posesion desta dicha Tierra e reynos de Castilla del Oro, en los lugares della é de los puertos ó abras della é de las otras insolas é islas e de todo lo otro que de aquí adelante se descubriere é mandare descubrir en estas partes. A que soy venido por mandado de S. S. A. A., especial é particularmente tomo é aprehendo la posesion *vel casi* de toda la costa de la tierra nueva é de la mar del Sur, é de todos los puertos y entradas é caletas e abras que hay en toda ella, y de todas las islas e insolas de cualquier manera o calidad o condicion que sean, que están en la dicha costa é mar del Sur, é de todas las provincias é tierras, que están aguas vertientes a la dicha mar; estando, como estoy, en nombre de S. S. A. A. é como su Teniente general, de pies puesto en la dicha mar del Sur, desde las piedras de los rios hasta las fajas de los montes, paciendo las yerbas é bebiendo las aguas, é rasando é talando é cortando los montes de la dicha costa, en el dicho asiento é provincia de Paque, de donde veo por vista de ojos, é los que estais presentes veis mucha parte de la dicha mar del Sur é islas que están en ella é de la dicha costa é tierra della. É como en señal de posesion é aprehension della, que hago é tomo é aprehendo de toda la dicha costa é mar del Sur, así cevil como natural, por estar como estoy corporalmente en ella é por ver como veo mucha parte, así de la dicha mar é islas é insolas que están en ella, como de la costa e tierra e puertos é caletas é abras é provincias dellas; que en señal de la dicha toma é aprehension de posesion que hago, así cevil como natural corporalmente, de la dicha mar del Sur é tierra nueva o costa della é de todo lo demás en ella contenido, de la manera que dicha es, en todo y en cada una cosa e parte dello, alzo esta bandera real de los dichos reyes doña Juana é rey don Carlos su hijo, nuestros señores la cual es de damasco colorado y en ella pintadas y esculpidas las armas reales de S. S. A. A. de los dichos reyes, nuestros señores. É de como mando á Hernando de Vega é á los otros trompetas que toquen las dichas trompetas, é como todos los capitanes hidalgos y compañeros é otras cualquier personas que presentes están, naturales vasallos de los dichos Reyna doña Juana é rey don Carlos su hijo, nuestros señores, digo é dicen é han dicho á altas voces: *Castilla del Oro é Tierra firme é tierra nueva é mar del Sur é costa della é isla é insulas é tierra é provincias todas que están en ellas, por la muy alta é muy esclarecida Reyna doña Juana, nuestra señora, y el rey don Carlos su hijo, nuestro señor; é despues dellos por sus sucesores é Castilla. Todo lo cual dicha tierra nueva é mar del Sur é costa della, é toda Tierra firme é reynos de Castilla del Oro, é todo lo á ella anexo é perte-*

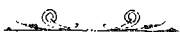
noiente, é todo lo descubierta é lo que se descubriere de aquí adelante en ello, es é ha de ser de la Corona Real de Castilla. É de como así mismo yo el dicho Teniente general, en nombre de los dichos Reyes nuestros señores é de sus subcesores de la Corona Real de Castilla, corto árboles é rozo la yerba que está en esta dicha tierra, y entro en el agua de la dicha mar del Sur, corporalmente é poniendo de piés en ella, é huello la dicha tierra nueva é aguas de la dicha mar del Sur; mandando é vedando en ella en nombre de S. S. A. A. Y de como, a mayor abundamiento, en señal de la continuacion de la dicha posicion é aprehension della, que está hecha é yo agora hago de nuevo, si necesario es, entro é mando entrar é entran conmigo en sus navios, de los que por mi mandado y en nombre de S. S. A. A. están hechos é se hazen en la dicha mar del Sur, é navego en el dicho navio por ella, é alzo así mismo dentro del dicho navio la dicha bandera real de los dichos reyes, nuestros señores; é mando tocar é se tocan las dichas trompetas, é se dice é apregona á altas voces: *Mar del Sur por la muy alta e muy esclavada reyna doña juana é por el muy alto católico rey don Carlos su hijo, nuestros señores, e despues dellos por sus subcesores, é la mar del Sur es é pertenece á la Corona Real de Castilla.* É así mismo me dad por testimonio, como tenemos hechos en la dicha mar del Sur, en nombre de los dichos Reyes nuestros señores é como sus vasallos naturales, quatro navios, que son carabelas é una fusta é un bareo, los cuales en señal de la dicha posicion é continuacion della, han navegado é navegan y están para navegar por la dicha costa é mar del Sur, é han pescado é pescan é andan libre é publica é desembargadamente por ella. É digo que si hay alguna persona ó personas que quieran defender la dicha toma de la dicha posicion *vel así*, que yo hago en nombre de los dichos Reyes, nuestros señores, y estorbarme y impedirme el uso y exercicio della, que agora yo hago y entiendo de hazer de aquí adelante, continuando en nombre de los dichos Reyes, nuestros señores, como reyes é señores naturales que son dellas, juntado como junto el señorío é dominio é propiedad é muy justo título, que los dichos Reyes, nuestros señores é sus subcesores é los Reynos de Castilla tienen á ella, con la posicion é aprehension della que está hecha é tomada é aprehendida hasta aquí e agora yo tomo é aprehendo, si necesario es, de nuevo con todos los ahincamientos é otros cualesquier autos necesarios para adquirir la dicha posesion civil é natural é corporal de la dicha tierra nueva é mar del Sur e isla é ínsulas é provincias é puertos é costas é caletas é abras, que yo veo y están descubiertas é por descubrir. É de como en señal de la dicha toma de posicion, mando tocar é tocan otra vez á mayor abundamiento las dichas trompetas, é digo á altas voces tres vezes: *Viva la muy alta é muy poderosa reyna doña juana y el muy alto é muy poderoso católico rey don Carlos su hijo, nuestros señores, é reyes e señores naturales de todos estos reynos é Tierra firme é mar del Sur, descubierta é por descubrir, é posehedores dellos.* É de como los abtos, susodichos, los hago porque la dicha posesion, que yo así tomo en el dicho nombre, está pública é no sé pueda poder dezir clabdestina; é que si hay alguno ó algunas personas que se pongan é quieran poner en la perturbar é impedir é contradecir, yo con estos capitanes é caballeros hidalgos é compañeros é gente, que conmigo están, vasallos é servidores de las dichos Reyes, nuestros señores, que en nombre de S. S. A. A. é como tales en ellos residimos, se la defenderé y ampararé y echaré della. Todo lo cual,

de la manera que dicha es, é de como ha pasado así en realidad de la verdad, digo que pido á vos los dichos escribanos me lo deis así por fee é testimonio, é a las otras personas, que lo habeis visto é oído é habeis estado presentes, seais dello testigos».

É luego los dichos capitanes é gentes é compañeros, que presentes estaban, dixeron que todos ellos é cada uno dellos estaban prestos y aparejados, como vasallos fieles é servidores de la muy alta é muy esclarecida reyna doña Juana é del muy alto é católico rey don Carlos su hijo, nuestros señores é reyes naturales de los reynos de España é destos sus reynos, de servir é morir en servicio de S. S. A. A. como de sus reyes é señores naturales, como siempre lo han hecho é son obligados é lo deben hazer. É como tales han venido, estado e residido é poblado en estos sus reynos, é ayudádoslos a sostener con muchos trabajos é fatigas é costas de sus personas é haciendas, é que así lo entienden de hazer de aquí adelante, é si necesario fuere morir todos en su servicio y en su defension destos sus reynos é señoríos é posesion dellos, y en conservacion de todo ello, é obedciendo é cumpliendo los mandamientos de S. S. A. A. é del dicho señor Teniente general que agora es, ó de otro qualquier que fuere ó estuviere en lugar de S. S. A. A. en ellos de aquí adelante. É que estaban prestos é aparejados, cada é quando que necesario fuese, de ayudar a S. S. á defender é resistir la dicha posesion que S. S. ha tomado é aprehendido, é estaba é ha sido tomada hasta agora por otras qualquier personas, en nombre de S. S. A. A.; é de morir todos sobre ello. É que así lo pedian é pidieron á nos los dichos escribanos se lo diésemos por testimonio, é a los que presente estaban rogaron que dello fuesen testigos.

É luego el dicho señor Teniente general dixo que pedia é pidió á nos los dichos escribanos le diésemos por testimonio todo lo susodicho é cada unacosa é parte dello, segun é como lo tiene dicho é pedido; signando é autorizando en pública forma, de manera que haga fee para en guarda é conservacion del derecho de S. S. A. A. é de sus subcesores, é Corona Real de Castilla.—Testigos, que fueron presentes á todo lo que dicho es: Gonzalo Ruiz é Juan Ferrol, piloto, é Andrea, calafate, é Juan Martín Cabrita é Cristobal Daza é Pedro Diaz de Rueda é Arias de Azebedo é Cristobal Moreno, é todos los susodichos.

É nos los dichos Luis Ponze é Cristobal de Mozolay, escribanos susodichos, que nos hallamos presentes, en uno con los dichos testigos, al tomar de la dicha posesion é abtos susodichos, con el dicho señor Pedrarias Dávila, teniente general por S. S. A. A., é vimos é damos fee é testimonio que pasó así segun é como de suso se contiene, y está escrito en sus quatro hojas de pliego entero, con esta en que nos, los dichos escribanos, hizimos nuestros signos, á tales en testimonio de verdad.—CRISTOBAL DE MOZOLAY, escribano.—LUIS PONZE, escribano.—Hay dos signos.



Entrada solemne de Monseñor Pólit en la Catedral de Quito

«A la hora indicada en el Programa, hizo su entrada solemne a la Santa Iglesia Catedral Metropolitana el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo de Quito, Dr. Dn. Manuel María Pólit. El Venerable Cabildo Metropolitano precedido de las comunidades religiosas del clero secular y de los alumnos del Seminario Mayor, salieron de la Catedral con dirección a la Iglesia del Carmen Alto en donde les esperaba el Ilmo. Sr. Arzobispo, para dirigirse de allí con este acompañamiento a la Iglesia Catedral, revestido de los ornamentos pontificales y bajo palio sostenido por caballeros de nuestra sociedad.

Un inmenso gentío seguía este desfile y desde los balcones, muy bien adornados, arrojábase flores al paso del Ilmo. Metropolitano.

Una vez en la Iglesia catedral, el coro de cantores de religiosos franciscanos entonó un magnífico Te Deum de canto polifónico, correctamente ejecutado, como sabe hacerlo tan reputado coro, así como se cantó también un hermosísimo Tu es Petrus, mientras se verificaba el besamanos del Cabildo, Clero Regular y Secular y de los caballeros y el pueblo al Ilmo. Sr. Arzobispo.

Después de la bendición, en cortas frases, el Ilmo. señor agradeció de lo íntimo de su alma, al pueblo quiteño por la entusiasta, sincera y espontánea recepción a su llegada a esta Capital, a la que tanto ama y en la que quedarán sus cenizas, en medio de su pueblo, de su grav a la que le toca conducir y guiar desde el día de hoy.

Con igual comitiva se trasladó de la Catedral al Palacio Arzobispal, en donde comienza a residir desde hoy el Ilmo. Sr. Dr. Pólit».

“Banquete ofrecido al Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. Dn. Manuel María Pólit”

«Como una significativa manifestación de aprecio y adhesión a la persona del nuevo y dignísimo Arzobispo de Quito, el V. Cabildo Metropolitano le ofreció, ayer, en el Palacio Arzobispal, un magnífico banquete, después que tomó posesión solemne en la Catedral de su elevado cargo.

Un Comité compuesto de linajudas señoras de la Capital se entendié en la preparación del banquete y del arreglo de la gran mesa se hizo cargo la distinguida dama doña Carmela Angulo de Freile, con el exquisito gusto y suprema elegancia que le distinguen. De las paredes de la galería en que se realizó la espléndida manifestación, colgaban hermosos lienzos, obra de los más afamados artistas quiteños, pinturas escogidas de entre las que forman la selecta colección del Rvdmo. Canónigo Sr. Dr. Dn. Pedro Pablo Borja Y.

Durante el banquete, una bien concertada orquesta de profesores y alumnos del Conservatorio Nacional ejecutó selectas piezas, alternando con la bien preparada banda de alumnos de la Escuela Profesional Salesiana».

El V Congreso Panamericano

Cablegrama. Santiago Enero 30. Telégrafo de Guayaquil

Comunican de Washington que, por recomendación especial del Ministro de Estado Mr. Lansing, en breve se reunirán los Embajadores y Ministros Plenipotenciarios de los países latinoamericanos, con el objeto de fijar la fecha en que debe convocarse el V Congreso Panamericano, el cual debió reunirse en 1914 en esta capital, y fué postergado con motivo de la guerra europea. -Corresponsal.



Señor doctor don Lino Cárdenas

Graduóse de doctor en Medicina el año de 1877 y obtuvo por oposición, en 1878, la Cátedra de Toxicología. Más tarde, ocupó en la misma Universidad, otras cátedras de Ciencia Médica, y, en repetidas veces, el Decanato de la Facultad de Medicina.

Pertenece el señor doctor Cárdenas, a numerosas sociedades médicas; el Instituto Nacional Mejía túvole por Rector, lo mismo que la Universidad Central en tres diversos períodos.

Formó parte de la Asamblea Constituyente de 1906 y 1907; y ha sido en su laboriosa vida política, Ministro de Gobierno y Policía, Senador de la República, Presidente y Vicepresidente de la Cámara del Senado, Miembro del Consejo de Estado, del Consejo Superior de Instrucción Pública y del Concejo Cantonal de Quito, Presidente de este mismo Cabildo y Jurado de Imprenta.

Ha desempeñado también los cargos de Vicepresidente de la Junta de Agricultores del Norte, Vocal de la Junta de Fomento Agrícola y Presidente de la Junta de Canalización y Agua Potable de Quito.

Ciudadano intachable, querido y estimado en lo mucho que vale por sus merecimientos, hemos visto siempre al señor doctor Cárdenas, al *Liberal Histórico*, como le apellidan sus compatriotas, impertérrito y firme con el estandarte del honor en alto, defendiendo sus principios, dando ejemplo generoso y sano a la juventud que ha educado.

Sus correligionarios confiándose a su acertada dirección nombrándole Presidente de la Junta Liberal Democrática del Pichincha y de la Unión Liberal de la misma provincia.

Fecundo, afable y abnegado, complácese en comunicar los resplandores de su grandeza al merecimiento ajeno y aun en trasmitirla, generoso, a la medianía y a la pequeñez.

Venerado en la vieja casona universitaria, dejó su recinto el 3 de enero de 1919, con esa majestad con que los senadores romanos, arzagaban la toga y descendían serenos y sin apresuramiento de la alta curul capitolina.

¡La Casona! Con la Casona vienen a la memoria los Jesuitas, con los Jesuitas sus discípulos y con todos juntos, un cachito de poética tristeza y las añoranzas consiguientes.

Sí, allí están los pizpiretas estudiantes del tiempo de la Colonia: sálente al paso al bondadoso Rector de la Universidad Central, le miran cariños, hácenle graciosas reverencias, desfilan y se pierden en la penumbra misteriosa de los claustros de la vetusta Universidad de San Gregorio Magno. Vuélanles airosos la beca y el manteo de la extraña indumentaria que tan bien cuadran con el bonete de picos y los zapatos de hevilla de los futuros sabios y galanes de la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Francisco del Quito.

El Rector que se aleja, el señor doctor don Lino Cárdenas, no ha perdido su tiempo: veló por la enseñanza, enriqueció los gabinetes científicos, construyó la Universidad cuya fachada ocupa una cuadra entera.

El doctor Cárdenas, hizo edificar los claustros, los salones de estudio y el amplio paraninfo; levantó las arquerías, los cornisamientos y los frontones que coronan la obra; y, por último, restituyó a su hogar las cátedras universitarias que habían buscado extraños hospedajes.

Sobre viejas y bellas tradiciones, sobre trágicos azañosos hechos, se alza el nuevo edificio como una alcatifa nueva que no puede ocultar del todo los relumbreres de la vieja alcatifa señorial.

Allí en su fachada se encuentra listo el granito que eternizará este nombre: «Lino Cárdenas», nombre corto y sencillo, cuya elocuencia lacónica sintetiza el culto a la Patria y la consagración generosa de una vida entera al servicio de la juventud.

DISCURSO

del señor doctor don Lino Cárdenas, pronunciado al darle posesión al nuevo Rector de la Universidad Central, doctor don Carlos Tobar Borgoño

Señor doctor Tobar:

GRANDE satisfacción tengo de veros llegar a este puesto, para vos, señor, tan merecido; y es parte de ella el aviso que me cumple daros de que, por su actual estado, no vais a encontrar en la Universidad Central una institución moribunda, ni paralizada en su posible movimiento ascendente.

Si, en el período que acaba, no hemos conseguido más de lo que dejamos hecho, no habrá sido ciertamente por algún meneguado concepto que tengamos del grado e índole de perfección que corresponde en el mundo sabio a un instituto de esa clase, ni porque hayamos languidecido en brazos de un viejo hábito de rutina.

Para no haberla llevado a mayor adelanto, causa principal tiene que haber sido la de que no todo retardo o desvío proviene de la inacción o desacierto de los dirigentes en el paso y rumbo de semejante asociación científica sino también de las deficiencias del elemento en que ellas viven, de los elementos que las componen. Menos penuria económica, mayor y más afanosa porción de hombres estudiosos en la República, darán algún día la savia más pujante que haga florecer a nuestra Universidad de la manera como crecen y florecen las mejores.

Por ahora, como resultado de nuestra gestión en el último período de vida administrativa, y como prueba de nuestra predilección a las Ciencias Físicas, encontraréis a lo menos: un laboratorio completo de bacteriología; otro de fisio-terapia, si no completo, abundante en el ramo de electro-terapia, cuyos rayos X prestan diarios servicios médicos; un laboratorio clínico en el Hospital; un gabinete de Odontología. Con utensillos y aparatos nuevos se hallan bastante enriquecidas las clínicas prácticas de Obstetricia; las de disección en el Anfiteatro, las de física y los aparatos para la Facultad de Ciencias. La Biblioteca no ha permanecido pobre ni desierta; sino se ha visto más concurrida, no es, sin duda, por que tengamos índice expurgatorio. Su local tendrá mucho de nuevo y bueno que alojar al dar, vos, señor, remate a nuestra empresa de mayor aliento, la de nuestros desvelos, la del palacio que estáis mirando en rápida y ostentosa construcción.

En lo intelectual, en el atesoramiento, amplitud y difusión de sabiduría, el esfuerzo por que la luz que están llamados a acopiar e irradiar estos altísimos faros, las Universidades, sea más intensa, más completa, más pródiga, es el esfuerzo más difícil de ser hecho con la sola energía del deseo. El *fiat-lux* no ha podido decretarse con éxito inmediato sino una sola vez, y esa sola en el campo de la poesía. La luz que es obra del entendimiento humano, se elabora larga y pacientemente en la alquimia del tiempo. Y, sin embargo, en nuestra modesta labor de ayer acá, hay mucho, en los métodos de estudio y enseñanza, que va encaminado por la senda que llevan los pueblos maestros, los pueblos cultos. La vista asidua en el alto ejemplo extranjero, por asimilar a él nuestros ensayos; libertad de programas

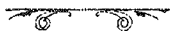
para el profesorado, libertad de discusión para profesores y alumnos, publicidad de trabajos escritos y de conferencias, hemos estimulado con ardoroso empeño. Quizá es así como nos parece traslucir ya el asomo de una generación nueva y más laboriosa, capaz de abarcar toda la actividad intelectual, sacudida de las meticulosidades tradicionales del hogar y el medio ambiente, para aspirar las auras de un horizonte mundial que no sea ya el estrecho del terruño.

Por esa senda que digo, ya tan ancha y trillada en países más felices, por allá hicisteis, vos, señor, la brillante carrera de hombre de ciencia, de hombre nuevo, aprovechado hijo de su siglo, carrera que os ha traído, aún joven, a presidir en esta cumbre de honor y de acción entre meritísimos colaboradores, entre quienes vamos a tener la complacencia de veros de hábil continuador de nuestros anhelos y, ojalá, más feliz y venturoso, en satisfacerlos.

Señor Rector.

El señor doctor don Carlos Tobar y Borgoño contestó el anterior discurso acatando los méritos del señor doctor don Lino Cárdenas, y expuso además, sus vivos deseos de emprender en numerosas reformas universitarias, durante su Rectorado.

Terminó la ceremonia con las felicitaciones y despedidas acotumbradas en estos actos.



El Te-Deum cantado en la Catedral de Quito, en acción de gracias por la paz universal

INVITACION

Sra. Dña. Zoila Ugarte de Landívar:

El Ministro Residente de Francia y los miembros de las colonias Francesa y Siria tienen el honor de invitar a Ud. a la misa rezada que se dignará celebrar el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo y al Te-Deum solemne de acción de gracias que se cantará en seguida en la Iglesia Metropolitana, el sábado próximo 1º de Febrero a las 9 a m., con motivo de la victoria de Francia y sus aliados y el advenimiento de la Paz.

(De "El Comercio". 1º de Febrero de 1919)

De conformidad con el programa anunciado en nuestra edición vespertina de ayer, se verificó esta mañana la función religiosa en celebración del triunfo de Francia y sus aliados y el advenimiento de la paz.

La iglesia catedral, severamente decorada con las banderas de los países aliados y adornada con festones, gallardetes y flores e iluminada con centenares de focos eléctricos, presentaba magnífico golpe de vista.

A la hora indicada en las invitaciones, una enorme ola humana, compuesta de personas de todas las clases sociales, sobresaliendo entre éstas, elegantes damas de nuestra mejor sociedad, comenzó a invadir las amplias naves del templo.

Poco después, el Honorable Cuerpo Diplomático y Consular que de antemano se había reunido en la Legación de Francia, entró a la Catedral, después de haber recibido los honores que le rindió el Regimiento de Artillería «Bolívar». Dentro del templo, pasó a ocupar sus respectivos asientos, por entre una doble fila de niñas, alumnas de la Escuela Municipal N.º 1, las mismas que ofrecieron una corona de laurel al Excmo. señor Ministro de Francia. A continuación entraron los señores Ministros de Estado.

Luego empezó la misa, rezada por el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. Dn. Manuel María Pólit, Arzobispo de Quito, asistido por los Rvdmos. Sres. Canónigos Dres. Carlos M. Rodríguez Muñoz y Leonidas M. Baquero López. Además, todo el Cabildo Metropolitano estaba presente en el Presbiterio.

Terminada la misa, el sacerdote lazarista francés, R. P. A. Devrière, ocupó la cátedra sagrada, y en una fácil alocución, pronunciada en correcto español, puso de manifiesto los sacrificios de Francia y sus aliados en la guerra, el martirio de Bélgica: la admirable paciencia, el valor y la confianza inquebrantable en el triunfo final, y la significación de éste, como premio a tanta abnegación y sacrificios tantos. Atinado en la exposición, pareo en imágenes, con dicción clara y precisa, ciñéndose en todo a la oratoria sagrada, el R. P. Devrière, cautivó la atención de la enorme concurrencia que llenaba completamente el templo.

Terminada la oración gratulatoria, el Ilmo. y Rvdmo. señor Arzobispo, salió revestido de pontifical para entonar el Te Deum. Hacían de diáconos los Rvdmos. Sres. Canónigos Dres. Mateus y Pozo. El coro estaba a cargo de los profesores y alumnos del Seminario Mayor.

Una orquesta numerosa, compuesta de profesores del Conservatorio Nacional, ejecutó magníficas piezas de su repertorio, propias para las circunstancias, durante la misa y después del *Te Deum*, alternándolas con cantos que estuvieron a cargo del coro anotado.

Asistieron a la solemne ceremonia el Gabinete de la República compuesto de los señores doctores José María Ayora, Ministro de lo Interior; Carlos Tobar y Borgoño, Ministro de Relaciones Exteriores; Manuel E. Escudero, Ministro de Instrucción Pública; don Rafael Pino y Roca, Ministro de Guerra y Marina, encargado del Despacho de Hacienda; el II. Cuerpo Diplomático, formado por los Excmos. señores don Miguel Arroyo Diez, Plenipotenciario de Colombia; doctor don Alberto Rey de Castro, Plenipotenciario del Perú; don Roberto Boeufvé, Ministro Residente de Francia; II. señor Eduardo Laborde, Encargado de Negocios de Cuba; II. señor Arturo Keiser, Encargado de Negocios de la Gran Bretaña; Encargado de Negocios de Estados Unidos; señores Alberto Bresani, Secretario de la Legación del Perú; Sergio Montt, Rivas, Secretario de la Legación de Chile; F. O'Meara, Canciller de la Legación Británica; Alberto Turruga, Adicto Civil de la Legación de Chile; señor Subsecretario de Relaciones Exteriores, J. Trajano Meru; César Chiriboga Gangotena, Jefe de Sección del mismo Ministerio.

Concurrieron también los señores Manuel María Sánchez, Presidente de la Cámara de Diputados; Enrique Hayton, Cónsul General de la Argentina; Gabriel Mateus, Cónsul del Uruguay; Pedro P. Traversari, Cónsul de Chile; Modesto Sánchez Carbo, Cónsul de Bélgica; doctor José Ignacio Arellano, Viccónsul de la Argentina; doctor Víctor Manuel Peñaherrera, Decano de la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central; doctor José Gabriel Navarro, Director de la Escuela de Bellas Artes; Carlos A. Miño, Subdirector de Sanidad; Coronel Angel I. Chiriboga, Director de la Escuela Militar; sacerdotes de la Compañía de Jesús, los miembros de la Congregación de Lazaristas, religiosos de las Comunidades existentes en Quito, las Hermanas de la Caridad, de la Providencia y de los Sagrados Corazones, varios miembros del Poder Judicial, el Directorio de la Asociación Católica de la Juventud Ecuatoriana, el Directorio de la Sociedad «Artística e Industrial del Pichincha», los diferentes Gremios de Obreros de la Capital con sus diez lujosos pabellones, el Centro Católico de Obreros, las colonias aliadas, una multitud de damas, señoritas y caballeros de nuestra alta sociedad.

Concluida la pomposa ceremonia, acompañaron al Excmo. señor Ministro de Francia, los miembros del Gabinete, del Cuerpo Diplomático y Consular y algunas personas particulares. Allí fueron obsequiados por el culto y distinguido señor Boeufvé, con sendos ramilletes de flores y una copa de champagua.

CORRESPONDENCIA DEL PRESIDENTE AYMERICH

(LXXVITA)

Suspension de canjes de prisioneros. —450 muertos en el campo de Tanizagua y 129 prisioneros. —La cabeza del patriota Garcia se colocó en el puente de Machangara.

HABIENDO descubierto las torcidas ideas de los de los que componen el Gobierno Subersibo de Guayaquil y que estas se hallaban en todo distantes de lo que prometian en el ultimo Oficio que trajo el Comisionado, he tenido bien Suspender la Contestacion del Cange que proponian los revolucionarios, respecto a que sin esperar el resultado se arrojaron las Tropas del rebelde Garcia abatir alas nuestras quedando muy pronto escarmentado el A^o de 630 que componia su Exercito del que quedaron 450 muertos en el Campo de Tanisagua con 129 prisioneros incluso el Caudillo Garcia, cuya cabeza se halla colocada en uno de los lugares Publicos desta Ciudad por lo que sirva de Contencion a todos los que como él se hubiesen manchado con la negra ignominia de traicion. En esta virtud no he pensado hasta hoy en Semejante Cange, pero luego que el mejor estado de las cosas lo proporcione tendré muy presente ael Coronel de Milicias D. Antonio Garcia, y al Capitan de ellas D. Antonio Jauregui, sin olvidarme del Ten^{te} Coronel y Comandante que fue dela Columna D. Nicolas Lopez unicos Militares con quienes pudo realizarse, aun que la pricion de estos se hizo de un modo Infame, y propio unicamente dela alevosia y mal Sentimiento de los dicidentes. Dios que—Quito Enero 11 de 1821. S. Coronel D. Franco Gonsalez.—Aymerich.

Dn. Jerónimo Morales prisionero en Huachi.

QUEDO enterado en lo que V. S. me dice acerca de los desbios del Sub^{te} de los rebeldes y prisionero dela Batalla de Guachi D. Gerónimo Morales, quien desatendiendo alas distinciones que V. S. le ha dispensado por las razones que esta, permite aun tener culos desvíos que trae consigo su Corrompida opinion, y deviendo esta corregirse por la ingratitude y trasendencias que lleva consigo apenas llegue a esta dispondré lo conveniente sobre su Individuo —dios Quito Enero 11 de 1821.—S. Coronel d. Franco Gonsalez.—Aymerich.

El Coronel González envia 30.000 pesos al Presidente Aymerich.

DESDE la llegada del Ten^{te} de drag^{os} D. Pedro Morales que conduce los 30.000 por pertenecientes alas Cajas Nacionales desta Ciudad por cuya Remision doy a V. S. las gracias esperando que en adelante sus arbitrios, respecto de Loja y demas puntos, facilitando asi la presisa subsistencia de los valientes defensores de nuestra Sagrada causa, quienes como sabe V. S. son acreedores a todos los desbelos de los acreditados Jefes que se interezan tan desisiblemente como V. S. en las glorias dela Nacion. Dios que Enero 11 de 1821. S. Coronel D. Franco Gonsalez.—Aymerich.

Es copia de un papel que existe en el Archivo de la Biblioteca Nacional.—Zúñ. Copia de Lambriz.

Félix Valencia † en Quito, el 5 de Enero de 1919

RAJÓ al sepulcro el poeta de rara catadura que ambulaba por las calles de Quito, con rictus de amarga ironía en los labios; que dejaba flotar su cabellera de león bajo las anchas alas de su sombrero, mitad chambergo, mitad *trépa*, despertando a su paso, la curiosidad del vulgo, y en veces la burla despiadada, inmisericorde.

Ha muerto joven: sus sueños, sus ambiciones de gloria, se desvanecieron en el rudo batallar de una vida de angustias; la desesperanza rugió terrible allá dentro de su alma, donde se ocultaba estoi- ca con orgulloso valor.

Hace mucho tiempo que la tristeza y la miseria habían clavado sus garras en ese corazón y en ese cuerpo ateridos de frío, que apenas podían contener el espíritu rebelde de su dueño, del felibre rezagado, que al fin buscó por refugio el asilo de los misérrimos: el hospital. . . .

Allí acabó su existencia de penas sin tregua. La mano trémula de una madre, de una novia, de una hermana, no cerraron sus ojos abiertos al postrer rayo de sol, que tal vez retrató compasivo en sus retinas moribundas, los contornos mentirosos de la última ilusión soñada por su cerebro de poeta y de febricitante.

Su cuerpo que nadie reclamó, se ha confundido: Valencia duerme en la fosa común, sin flores, sin epitafio; duerme en la estepa glacial del último silencio, de la última soledad, a la que van en tristísima ronda las mariposas azules del recuerdo.

Como tributo a su memoria, publicamos aquí algunas de las poesías que nos dejó en sus obras tituladas «Cantos de Vida y Muerte», y «Épopeya de San Mateo».

A MI ALMA

Alma mía, en tus horas angustiosas,
dos coronas presientes y adivinas;
espera solamente la de espinas,
y nunca, nunca esperes la de rosas.

Con esperanzas locas y ambiciosas,
y con sueños de gloria me fascinas.
¡No sabes, que al calvario te encaminas,
cuando vas por las vías dolorosas!

Mas tú, soberbia siempre y siempre altiva,
nunca miras abajo cuando subes,
tan sólo ves arriba y siempre arriba.

Y al traspasar las cumbres en tus vuelos,
sé rayo, con los rayos en las nubes,
o sé astro con los astros en los cielos!

ERA UN PEDAZO DE ALMA.....!

Era un loco, y en sus horas de locura,
 ver una gota de agua era su tema;
 diciendo que esa gota era el poema
 eterno del dolor y la amargura.

Y al probar, esa gota ensangrentada,
 caida de los ojos de una bella;
 sintió que de su entraña desgarrada
 brotaban otras gotas como aquella

Y llorando y riendo en su locura,
 me dijo en su dolor ciego y sin calma;
 esta gota tan llena de amargura,
 es un pedazo de alma!

AVES MUERTAS

La esperanza que Dios me había dado,
 esa cifra con lágrimas escrita
 en la cambre auroral de toda frente,
no sé que mano bárbara y maldita
 tan sólo de la mía la ha borrado;
 y es ahora un cadáver solamente,
 y jamás un cadáver resucita.
 El bello sol de la esperanza mía,
 abanzando a morir en occidente
 se ha apagado en la mitad del día.
 Mi nido está sin su paloma blanca,
 quedó sin astros y sin luz mi cielo.
 Ella es la última hoja que se arranca,
 ella es la última alondra que alza el vuelo.

Mi alma la más sensible, tierna y pura,
con su voz de paloma arrulladora
 ya mi vejada juventud no alegra.
 Al probar su hondo cáliz de amargura,
 era una rosa blanca y ahora es negra.
 En vano espera el beso de otra aurora
 y que pasen las sombras de su noche;
 mas poco a poco se hunde en el olvido,
 como un astro en el fondo de su broche,
 como un ave en el fondo de su nido.

Mi corazón, rizando su plumaje,
 a impulso de su esfuerzo soberano
 abrió sus alas y emprendió su viaje,
y acabó su jornada muy temprano
 Y al fin, como regresa el ave al nido,
 a su nido llegó despedazado:
 fué un Mártir sin piedad escarnecido,
 fué un Cristo sin piedad crucificado!

MELANCOLIA

Ya todo se pierde, ya nada se anhela,
 ya el fuego de viejos amores, el pecho no abrasa;
 cual queja que muere, cual hoja que cae, cual brisa que vuela,
 la vida es la sombra de un vuelo que pasa.

La vida que causa, la suerte que abruma
y después de herirnos, con sueños dorados encubre la llaga;
cual astro que ríe, cual ave que canta, cual flor que perfuma,
el alma es la chispa de un horno, que pronto se apaga.

La niebla se ensancha, la sombra se espesa,
y no hay una estrella que alumbré el camino;
cual novia que espera, cual cielo que se abre, cual boca que besa,
la gloria es la triste limosna que manda el destino.

Y el hombre, llorando amargura,
se tiende en la fosa, causado y rendido;
cual dosis de alivio, cual polvo de sueño, cual sorbo de albura,
la muerte es la gota de calma que brinda el olvido....

Félix Valencia.

La Liga de las Naciones

París 2. - En la sesión plena, que tuvo ayer el Gran Congreso, se entró en consideración del proyecto Liga de las Naciones, cuyos preliminares publicados acerca de su fundación, son como sigue:

«La Conferencia de Paz, habiendo considerado las propuestas para la creación de la Liga de Naciones, resolvió:

Que es esencial para el mantenimiento pacífico del mundo, cuyas naciones se hallan actualmente congregadas, el establecimiento de una liga internacional que mediante obligaciones recíprocas se constituya en salvaguardia de futuras guerras.

La Liga será creada como parte integrante del tratado general de paz y estará abierto para ser firmado por todas las naciones civilizadas que se dispongan a hacer válidos sus objetivos.

Los miembros de la Liga deberán tener periódicas conferencias internacionales y mantendrán en actividad permanente la organización. Para resolver los asuntos que se presenten al Tribunal de la Liga, se designarán los respectivos secretarios.

La Conferencia de Paz nombra un Comité representativo compuesto de elementos de los gobiernos asociados, para que trabajen los detalles de la constitución de las funciones de la Liga.

Los conferencistas acordaron nombrar una comisión que estudie e informe al Congreso acerca de las infracciones de las leyes de guerra.

Esta comisión constará de cinco representantes de cada una de las cinco grandes potencias y cinco miembros más de otras cinco naciones.

Estos treinta representantes informarán:

1^o Quiénes son los responsables o autores de la guerra.

2^o La verdad de los hechos criminales cometidos por las tropas de los imperios centrales en territorios aliados, tanto por aire, como en tierra y mar.

3^o El grado de responsabilidad que estos ultrajes constituyen, acompañando las nominales de las unidades factoras y sus correspondientes Estados Mayores Generales de que éstas dependieron y los jefes de alta jerarquía que los dirigían.

4^o La constitución y procedimientos apropiados para el juzgamiento de los responsables de estas ofensas, y

5^o La información imprevista de todo dato auxiliar que pudiera ser útil para ilustrar el proceso y que la comisión encuentre digna de tomarse en consideración».

Agonía y muerte del Libertador

LOS ECUATORIANOS LE INVITAN A RESIDIR ENTRE ELLOS.

27 de Marzo de 1830

Los padres de familia del Ecuador han visto con asombro que algunos escritores exaltados de Venezuela se han avanzado a pedir que V. E. no pueda volver al país donde vió la luz primera; y es por esta razón que nos dirigimos a V. E. suplicandole se sirva elegir para su residencia esta tierra que adora a V. E. y admira sus virtudes. Venga V. E. a vivir en nuestros corazones, y a recibir los homenajes de gratitud, y respeto que se deben al Genio de la América, al LIBERTADOR de un mundo. Venga V. E. a enjugar las lágrimas de los sensibles hijos del Ecuador y á suspirar con ellos los males de la patria. Venga V. E., en fin, a tomar asiento en la cima del soberbio Chimborazo adonde no alcanzan los tiros de la maledicencia, y adonde ningún mortal, sino BOLIVAR, puede reposar con una gloria inefable.

Quito, a 27 de marzo de 1830.

Juan J. Flores—José María Saenz—Vicente Aguirre—Fidel Quijano—Pablo Merino—(Siguen las firmas).

EL OBISPO DE QUITO Y SU CLERO INVITAN TAMBIEN A BOLIVAR A FIJAR SU RESIDENCIA EN EL ECUADOR.

Excmo. Señor Libertador Presidente de la República de Colombia, Simón Bolívar.

Excmo. Señor:

DIJO que estos buenos habitantes claman por V. E. y que, constantes en el amor que le han profesado, le ofrecen sus corazones, terreno a la verdad más grato que cuanto al material de su famoso Chimborazo puede indicar de gratitud á beneficios (recibidos) de un padre que tantas pruebas ha dado de que no porque se le separa en lo corporal deja de ser el espíritu que les ha vivificado en tan repetidas ocasiones de sus pasados padecimientos. Repetiré, pues, con la sinceridad de mi afecto: venga V. E. a vivir entre nosotros, seguro

de que recibirá siempre los homenajes de gratitud y respeto, que otros olvidados ofendan, ó no correspondan. Ésta es mi voz: es la del clero en cuanto comprendo.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Excmo. Señor.

RAFAEL,
Obispo de Quito.

BOLIVAR MORIBUNDO RECOMIENDA LA UNION DE COLOMBIA.

(De la «Gaceta de Venezuela» 13 de Febrero de 1831. N.º 6)

Colombianos!

HABÉIS presenciado mis esfuerzos para plantar la libertad, donde antes reinaba la tiranía. He trabajado con desinterés, abandonando mi fortuna, y aun mi tranquilidad. Me separé del mando cuando me persuadí que desconfiabais de mi desprendimiento. Mis enemigos abusaron de vuestra credulidad, y hollaron lo que me es más sagrado, mi reputación y mi amor a la libertad. He sido víctima de mis perseguidores que me han conducido á las puertas del sepulcro. Yo los perdono. Al desaparecer de en medio de vosotros, mi cariño me dice que debo hacerlos la manifestación de mis últimos deseos. No aspiro á otra gloria que á la consolidación de Colombia. Todos debeis trabajar por el bien inestimable de la unión: los pueblos, obedeciendo al actual Gobierno, para libertarse de la anarquía; los Ministros del Santuario, dirigiendo sus oraciones al Cielo; y los militares empleando su espada en defender las garantías sociales.

Colombianos:

Mis últimos votos son por la felicidad de la Patria. Si mi muerte contribuye para que cesen las partidos, y se consolide la unión, yo bajaré tranquilo al sepulcro.

Sán Pedro Alejandrino, á 10 de diciembre de 1830.

SIMÓN BOLÍVAR

TESTAMENTO DEL LIBERTADOR.

27 de Febrero de 1831

(De la «Gaceta de Venezuela», 27 de Febrero de 1831. N.º 8)

EN nombre de Dios Todopoderoso, Amén. Yo, **Simón Bolívar Libertador** de la República de Colombia, natural de la ciudad de Caracas en el Departamento de Venezuela, hijo legítimo de los señores Juan Vicente Bolívar y María Concepción Palacios, difuntos, vecinos que fueron de dicha ciudad;

hallándome gravemente enfermo, pero en mi entero y cabal juicio, memoria y entendimiento natural, creyendo y confesando como firmemente creo y confieso el alto y soberano Misterio de la Beatísima y Santísima Trinidad, Padre, Hijo y Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios verdadero; y en todos los demás Misterios que cree y predica y enseña nuestra Santa Madre Iglesia Católica, Apóstolica, Romana, bajo cuya fé y creencia he vivido y protesto vivir hasta la muerte como católico fiel cristiano, para estar prevenido cuando la mia llegue, con disposición testamental, bajo la invocación divina, bago, otorgo y ordeno mi testamento en la forma siguiente:

1°. Primeramente encomiendo mi alma a Dios Nuestro Señor que de nada la crió, y el cuerpo á la tierra de que fue formado, dejando a disposición de mis albaceas el funeral y entierro, y el pago de las mandas que sean necesarias para obras pías, y estén prevenidas por el Gobierno.

2°. Declaro: fui casado legalmente con la señora Teresa Toro, difunta, en cuyo matrimonio no tuvimos hijos algunos.

3°. Declaro: Que cuando contraguimos matrimonio, mi referida esposa no introdujo á él ningún dote, ni otros bienes, y yo introduje todo cuanto heredé de mis padres.

4°. Declaro: que no poseo otros bienes más que las tierras y minas de Aroa, situadas en la Provincia de Carabobo, y unas alhajas que constan en el inventario que debe hallarse entre mis papeles, las cuales existen en poder del señor Juan de Francisco Martín, vecino de Cartagena.

5°. Declaro: Que solemnemente soy deudor de cantidad de pesos a los señores Juan de Francisco Martín y Powles y Compañía, y prevengo a mis albaceas que estén y pisen por las cuentas que dichos señores presenten y las satisfagan de mis bienes.

6°. Es mi voluntad, que la medalla que me presentó el Congreso de Bolivia á nombre de aquel pueblo, se le devuelva como se lo ofrecí, en prueba del verdadero afecto que aun en mis últimos momentos conservo á aquella República.

7°. Es mi voluntad, que las dos obras que me regaló mi amigo el señor General Wilson, y que pertenecieron antes a la biblioteca de Napoleón, tituladas «El Contrato Social de Rousseau» y «El Arte Militar de Monte-Caulli», se entreguen a la Universidad de Caracas.

8°. Es mi voluntad que de mis bienes, se den a mi fiel mayordomo José Palacios ocho mil pesos en remuneración á sus constantes servicios.

9°. Ordeno: que los papeles que se hallan en poder del señor Pavajcaus, se quemén.

10°. Es mi voluntad, que después de mi fallecimiento, mis restos sean depositados en la ciudad de Caracas, mi país natal.

11°. Mando á mis albaceas, que la espada que me regaló el Gran Mariscal de Ayacucho, se devuelva a su viuda para que la conserve como una prueba del amor que siempre he profesado al expresado Gran Mariscal.

12°. Mando: que mis albaceas den las gracias al señor General Roberto Wilson, por el buen comportamiento de su hijo el Coronel Belford Wilson que tan fielmente me ha acompañado hasta los últimos momentos de mi vida.

13°. Para cumplir y pagar este mi testamento y lo en él contenido, nombro por mis albaceas testamentarios fideicomisarios tenedores de bienes a los señores General Pedro Briceño Mendez, Juan de Francisco Martín, doctor José Vargas y General Laurencio Silva, para que de mancomún et in solidum entren en ellos, los beneficien y vendan en almoneda ó fuera de ella, aunque sea pasado el año fatal del albaceaazgo, pues yo les prorrogo el demás tiempo que necesiten, con libre, franca y general administración.

14°. Y cumplido y pagado este mi testamento y lo en él contenido, instituyo y nombro por únicos y universales herederos en el remanente de todos mis bienes, deudas, derechos y acciones, futuras sucesiones en que haya sucedido y suceder pudiere, a mis hermanas María Antonia y Juana Bolívar, y a los hijos de mi finado hermano Juan Vicente Bolívar, a saber: Juan, Felicia y Fernando

Bolívar, con prevención de que mis bienes deberán dividirse en tres partes, las dos para mis dichas dos hermanas, y la otra parte para los referidos hijos de mí indicado hermano Juan Vicente, para que lo hayan y disfruten con la bendición de Dios.

Y revoco, anulo y doy por de ningún valor ni efecto, otros testamentos, codicillos, poderes y memorias que antes de éste haya otorgado por escrito, de palabra ó en otra forma, para que no prueben ni hagan fe en juicio ni fuera de él, salvo el presente que ahora otorgo como mi última y deliberada voluntad, ó en aquella vía y forma que más haya lugar en derecho. En cuyo testimonio así lo otorgo en esta hacienda de San Pedro Alejandrino, de la comprensión de la ciudad de Santa Marta, a diez de diciembre de mil ochocientos treinta.

Y S. E. el otorgante, a quien yo el infrascrito, Escribano público del número, certifico que conozco, y de que al parecer está en su entero y cabal juicio, memoria y entendimiento natural, así lo dijo, otorgó y firmó por ante mí en la casa de su habitación y en este mi Registro corriente de contratos públicos, siendo testigos los señores General Mariano Montilla, General José María Carreño, Coronel Belford Hinton Wilson, Coronel José de la Cruz Paredes, Coronel Joaquín de Mier, primer Comandante Juan Glen y Doctor Manuel Pérez de Recuerdo, presentes.

SIMÓN BOLÍVAR.

Aute mi

José Catalino Noguera,
Escribano público.

PROCLAMA

del General Encargado del Poder Ejecutivo en la muerte del Libertador.

(«Gaceta de Venezuela», 27 de Febrero de 1831, N.º 23)

RAFAEL URDANETA

General en Jefe de los Ejércitos de Colombia, Encargado del Poder Ejecutivo, etc.

Colombianos!

AGOBIADO por el peso del dolor, mi esfuerzo, no obstante, por cumplir con el más triste de mis deberes como Magistrado, como ciudadano, como amigo. Os anuncio que ha cesado de existir el más ilustre entre todos los hijos de Colombia, el LIBERTADOR, el fundador de tres Repúblicas, el inmortal SIMÓN BOLÍVAR. Después de haber agotado hasta las últimas heces el cálix de amargura que le ofreció la suspicacia de algunos conciudadanos suyos, ha pasado a la región de las almas, dejando un vacío inmenso en Colombia, en América, en el orbe civilizado.

Colombianos!

Las pasiones contemporáneas, aun las más encarnizadas, deben darse ya por satisfechas. BOLÍVAR no pertenece de hoy más, sino al dominio de la historia; y mientras ella le asigna en sus páginas el prominente lugar á que le han hecho acreedor sus relevantes servicios a la causa de la humanidad, nosotros, los que tenemos la desgracia de sobrevivirle, debemos reunirnos en

torno de su tumba helada á horar la pérdida que hemos hecho, á meditar sobre la situación de Colombia, y prestarle los auxilios de que tanto necesita la Patria para revivir.

Colombianos!

Deseoso de que no se malogren los esfuerzos inauditos de aquel Varón Esclarecido, por la independencia y la libertad de nuestra tierra, me ocupo actualmente de dictar aquellas medidas que demandan el reposo y bienestar de los que viven sometidos al Gobierno nacional, y de negociar, con los que no lo están, los medios de llegar a un avenimiento amistoso, que tenga por resultado, reorganizar a Colombia y presentarla de nuevo a los ojos de las Naciones en su pasada majestad y esplendor. En nombre de la independencia y de la libertad, convido a todos los que abrigan en su pecho sentimientos nobles y generosos, á que coadyuven á la bella empresa de restaurar a Colombia. Venid, pues, colombianos, al templo de la concordia, venid conmigo á darnos un abrazo fraternal. Sólo así evitaremos que el país sea patrimonio de la anarquía más espantosa y devoradora que jamás vieron siglos.

Bogotá, á 9 de enero de 1831 - 21.

RAFAEL URDANETA.

DECRETO DEL ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO

Duelo por el fallecimiento de Bolívar

(De la «Gaceta de Venezuela», 27 de Febrero de 1831, N.º 8)

RAFAEL URDANETA

General en Jefe de los Ejércitos de Colombia, Encargado del Poder Ejecutivo, etc.

Ya no existe el Libertador sino en sus hechos inmortales, y en nuestros corazones. Debiendo los colombianos hacer las más expresivas demostraciones del intenso dolor que les ocupa por la irreparable pérdida del héroe á quien deben una Patria,

Decreto:

Art. 1.º Por término de un mes, contado desde la publicación de este decreto en las capitales de Provincia, *no se podrá tener ningún género de diversiones sean públicas ó privadas, sobre cuyo cumplimiento velarán los jueces locales.*

Art. 2.º Por el mismo tiempo, contado en los propios términos, todos los empleados de la República, de cualquiera clase que sean, llevarán luto riguroso. El del ejército será con los distintivos de ordenanza, y las tropas usarán las armas á la funerals.

Art. 3.º Los Prefectos y Gobernadores, poniéndose de acuerdo con las respectivas autoridades eclesiásticas, dispondrán que se celebren exequias funerales á la memoria del Libertador en todas las iglesias, con la pompa y decoro que sea posible.

Art. 4.º Durante nueve días se darán dobles en todas las iglesias á las seis y doce de la mañana y a las seis de la tarde.

El Ministro del Interior, y Justicia queda encargado de circular este decreto a quienes corresponda.

Dado en Bogotá, á 10 de enero de 1831-21.

RAFAEL URDANETA.

El Ministro del Interior y Justicia,

Estanislao Vergara.

HONRAS A LA MEMORIA DE BOLIVAR

(De la «Gaceta de Colombia», 16 de Enero, N° 499)

RAFAEL URDANETA

General en Jefe de los Ejércitos de Colombia, Encargado del Poder Ejecutivo, etc.

Teniendo en consideración:

1º Que los eminentes servicios del difunto Libertador de Colombia, Excmo. Señor General Simón Bolívar, han impuesto á la Nación una suma inmensa de gratitud:

2º Que uno de los actos por los cuales puede explicarse el respeto y veneración en que el Gobierno tiene su grata memoria, debe ser la celebración de sus honras fúnebres en la capital de la República, con toda la magnificencia que las circunstancias permiten;

Decreto:

Art. 1º Se celebrarán las honras de S. E. el Libertador en la Santa Iglesia Catedral de esta capital, el día que se señalará al efecto, costeadas por el Tesoro público, á más de las que por decreto del 10 del corriente, se han mandado hacer en todas las iglesias de la República.

Art. 2º Todos los Tribunales, Corporaciones y demás empleados en la capital, asistirán á esta función, y todas las tropas de la Guarnición harán los honores de ordenanza.

Art. 3º La Tesorería de Cundinamarca contribuirá con la cantidad que fuese necesaria para los gastos de decoraciones del título, que debe levantarse, y los demás que fueren indispensables.

Art. 4º Al celo del Prefecto de Cundinamarca se encarga todo lo relativo al aparato y suntuosidad de esta función lúgubre.

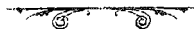
El Ministro del Interior y Justicia comunicará este decreto a quienes corresponda.

Dado en Bogotá, a 12 de enero de 1831-21.

RAFAEL URDANETA.

El Ministro de lo Interior,

Estanislao Vergara.



La muerte del Coronel Theodoro Roosevelt

Cablegrama de Nueva York, 8 de Enero de 1919.

Los médicos declararon antier (6 de Enero de 1919) en Ostembay, que una pulmonía fulminante causó la muerte al Coronel Roosevelt; pues una vena rota por la intensidad de la pulmonía ahogó en sangre sus pulmones en circunstancias en que el Coronel dormía. La muerte sobrevino sin dolor.

Cablegrama de Nueva York, 17 de Enero de 1919.

El cuerpo del ex-Presidente Roosevelt, descansa en el número 1.343 del cuerpo de bóvedas de su familia, en el cementerio de Myserda, frente a Long Island.

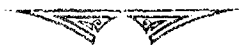
Al acto de sepultarlo concurren sesenta personas. El Rector de la Iglesia Episcopal leyó el salmo 95 y rezó por la gloria del ilustre fallecido. El sermón religioso duró 18 minutos solamente, de acuerdo con el rito episcopal, terminando la plegaria con el nombre de Theodoro. Esta fue la única mención del ex-Presidente que dejó oír el capellán.

El ataúd de Roosevelt estuvo todo el tiempo de los funerales cubierto con la bandera de la Unión y cruzado con dos banderines del Regimiento Rough-riders que comandó durante la guerra hispano-americana.

Los funerales se desarrollaron bajo el influjo de una temperatura agradable, como que el sol brillaba en toda su plenitud. Cuando desfilaron el cortejo, compuesto de los delegados del Congreso, del Gobierno y de la magistratura, de los miembros de la familia Roosevelt y de sus íntimos, más una delegación de 200 escolares de la vecindad, miles de personas congregadas en las calles veían con gran respeto el paso de los automóviles.

(NOTA DE LEYENDA)

«Llamó mucho la atención, durante el acto de la inhumación de Roosevelt, que cuando el capellán pronunció las últimas palabras de su oración fúnebre, una bandada de palomas cruzó sobre el cementerio y descansó en una eminencia desde la cual parecía asistir a los funerales del egregio estadista.»



EPIGRAFIA QUITENA

Breves apuntes tomados de la obra en preparación "EPIGRAFIA Y HERALDICA QUITENAS", por Julio Jorge Landivar Ugarte.—Quito MCMXXVIII

El Templo y el Convento Máximo de San Pablo de San Francisco de Quito. — Monasterio y fortaleza. — Fray Jodoco Rieke. — El Primer trigo. — La fuente milagrosa

El templo que guarda más riquezas artísticas es, sin duda, el de San Pablo de los franciscanos de Quito.

Enorme, suntuoso, macizo, ocupó el primer puesto durante la Colonia y aún guarda su primacía.

Relicario de los despojos de nobles y guerreros conquistadores, está lleno de sepulcros con escudos de piedra y blasones señoriales, de epitafios con rumbosos títulos y honrosas insignias.

Casi al mismo tiempo que Benalcázar hacía su segunda entrada en el Quito y fundaba sobre los escombros de la ciudad india, señorial residencia de los Incas, la villa castellana y católica de San Francisco del Quito, llegó a estas tierras un humilde franciscano pariente de emperadores.

Llamábase el tal, Fray Jodoco Rieke de Maselaer, y era oriundo de Malinas en el Flandes; acompañábale, Fray Pedro Rodeñas, castellano, y Fray Rodrigo Gosseal, paisano del Padre Rieke.

Repartidos los solares: cupo a los franciscanos, aquel donde estuvo el palacio del Inca Huayna-Cápac.

Fundada la Villa de San Francisco del Quito, nombre que llevaba en honor de Don Francisco Pizarro, el Conquistador del Perú, éste recomendó a su Capitán, Don Sebastián de Benalcázar, que pusiese todo el interés posible porque el templo de San Francisco fuera el mejor de todos.

Según el decir de los viejos cronistas de la Orden Franciscana, comenzóse a edificar el año mismo de la fundación de Quito, o sea el de 1534, bajo la dirección de Fray Jodoco Rieke y bajo los auspicios de Sebastián de Benalcázar.

El primer templo y convento de San Francisco fueron contruidos hacia la esquina que hoy ocupan la Capilla de Santaña y el Orfelinato de San Carlos.

Hemos dado el nombre de convento a unos cuantos galpones o chozas con techo de paja, que servían de abrigo al Padre Jodoco y a sus compañeros: la iglesia era igualmente de barro y paja.

En la página 97, capítulo XIV, del Primer libro de la "CORONICA DE LA RELIGIOSISIMA PROVINCIA DE LOS DOZE APOSTOLES DEL PERU, DE LA ORDEN DE N. P. S. FRANCISCO DE LA REGULAR OBSERVANCIA," compuesta por el R. P. FR. DIEGO DE CORDOVA SALINAS -Predicador, Guardian del Insigne Convento de San Francisco de Jesus de Lima, natural de la mesma Ciudad, Metropolitano y Corto del Perú; Padre perpetuo de la dicha Provincia de los Doze apostoles, Notario Apofitolico, y cronista de todas las del Peru de su Sacrafica Orden," obra editada en LIMA, por JORGE LOPEZ DE HERRERA, en el año de 1651, dice al hablar de los sucesos notables:

"También entraron por puerto Viejo el Reverendo Padre Fray Jodoco Rieke, verdadero hijo de San Francisco, con sus compañeros, y aunque no sabemos el año liexo, consta que fundó el Convento de Quito el de 1534 que fue en el que se fundó la ciudad".

También el P. ENRIQUE SEDULLO, en el capítulo III de sus "COMENTARIOS A LA VIDA DE N. P. S. FRANCISCO", refiere:

"*Ibi edificatum est Franciscanis cœnobium, anno Dominici 1534, quò omnium primòs habitatum venit Franciscanus Belgæ Mechliniensis Fr. Jodocus de Rieck*". o sea:

"Fué edificado el convento de franciscanos, el año del Señor de 1534, habitándolo, el primero, el franciscano belga, de Malinas, Fr. Jodoco Rique".

En la BIBLIOTHECA UNIVERSA FRANCISCANA: A. R. P. JOANNE A. S. ANTONIO, *Submaurino*. - MATRITI: EX TYPOGRAPHIA CANFE V. MATRIS DE AGREDA, ANNO 1732, hemos encontrado, que el Padre Juan de San Antonio, señala el mismo año de 1534, como el de la institución de los Franciscanos en Quito, pues relata que:

"*Jodocus Rych, aliis Rique, Mechliniensis omnium primòs missus ad Indicum Cœnobium Minoritarum in Quito anno Virginici Partus 1534. Scripsit: De Moribus Incularum insignem Epistolam, à Wadingo laudatam ex Sedulio ad caput 3. Vita S. Francisci post Valerium Andream in sua Bibliotheca Belgica*".

Trad. — «Jodoco Rich, o de otro modo Rique, Belga de Malinas, fué enviado al Convento de Menores de Indias, en Quito, el año de 1534 del Parto de la Virgen. Escribió una insigne carta sobre las costumbres de los Naturales, alabada por Wadingo, según consta en el capítulo II de la Vida de San Francisco escrita por Sedulio, citada después por Valerio Andrea, en su Biblioteca Belgica».

FRANCISCO HAROLDO, al hacer la relación de los conventos que tenían los franciscanos en las Indias Occidentales, escribe:

His demum utjanganis veniunt cœnobium fratrum in eadem Prusiam civitatis S. Francisci de Quito, sub titulo S. Pauli, o Sebastiano Benalcázar urbis conditoris, et companilombibus constructum. . . "ÉPTOME ANNALIUM ORDINIS MINORIS" . . . *Sectio 2^a — ROMÆ. — ANNO CHRISTI MDXXXIV. . . Pyna. 961.*

"A estos por fin hay que añadir el Convento de los hermanos (franciscanos), edificado cerca del Palacio del Inca, en la ciudad de San Francisco de Quito, y bajo la advocación de San Pablo, construido por Sebastián de Benalcázar, fundador de la ciudad, y sus compañeros de armas".

Con todas estas citas queda fuera de duda el año de la fundación franciscana en esta ciudad.

Sin embargo, en las actas de repartición de los solares dados a los primeros vecinos de la ciudad de San Francisco del Quito, y en aquella en que está la lista de sus primeros pobladores, que se halla a fojas 17, 17 *vuelta*, 18 y 18 *vuelta*, del LIBRO VERDE, recopilación de las primeras actas auténticas del Cabildo de esta ciudad, y del cual existe además una copia algo diversa del original, no consta que se hubiese dado en 1531, ningún solar a los Franciscanos; tampoco en los documentos del mismo libro, que corresponden a 1535, figura ninguno que lo diga.

Entre los de 1537, hay una solicitud del Padre Rieck, pidiendo terrenos para acrecentar los que ya tenía su Orden, terrenos, según él, pertenecientes a los indios *Yanarous*. Aunque este documento y otro signado por el mismo P. Rieck en 1539, han sido ya publicados, volvemos a publicarlos porque hasta hoy, nadie los ha dado a luz con su ortografía propia, y después, porque el Padre Francisco María Compte, que fué el primero en publicarlos, en las páginas 54 y 55 de su opúsculo titulado «Defensa del P. Fr. Jodoco Rieck, fundador de los Conventos de S. Pablo de Quito y de San Bernardino de Popayán, seguida de un bosquejo histórico de su vida, con algunos interesantes documentos, inéditos hasta el presente. Quito 1882», dice:

«En 1536 pidió Fr. Jodoco al mismo Cabildo municipal de Quito se le hiciera caridad de unos solares para ensanchar su convento, y de unos terrenos para los Indios que trabajaban en la fabrica de la iglesia y monasterio. Las cédulas en que hizo Fr. Jodoco su petición son dos pedacitos de papel, que se conservan todavía originales, escritos, al par que con un carácter hermoso y cortésano, propio del siglo XVI, con tanta sencillez y sobriedad de palabras,

que son como un reflejo del espíritu de humildad que animaba a aquel noble hijo de San Francisco».—(Página 54 del citado opúsculo).

Estas peticiones son, la primera de 1537 y la segunda de 1539, y nó de 1536 como equivocadamente dice el P. Compte.

Helas aquí:

Página 70^{ba} del «Libro Verde» auténtico, que existe en el Archivo Municipal de Quito.

muy nobles señores.

fray Jodoco suplica a vras mds le hagan Caridad delos solares dela Casa del señor sanfran^{co} que por el fiel estan señalados (y me de, *tachado*) y las tierras que estan señaladas por eldho q son de tras del a Casa del señor sanfran^{co} junto con los bogios delos anaconas de parra y abajo dela Casa vn pediso afta vna estancia de todo lo dho su plico a vras mds agan Caridad ala Casa y lomanden pr eldho fiel y en ello recibiro lymosna.

f. JODOCO RIQUEQUE

fra^{co}

(doble rúbrica a los costados de la firma).

A la vuelta:

En XVIII de junio de MDXXXVII años la presento el q^o enel cabildo y sele con ce dio co molo pide.

(aquí seis rúbricas, de los Srs. cabildantes).

La segunda, que se halla en la página 171 del «Libro Verde» auténtico, dice:

+

muy nobles s^{rs}.

fray Jodoco fran^{co} parezco ante v. s. ms. y digo q me haga md de vnas trras q son pasando el rio alas espaldas deste monaft^o de s. fran^{co} dedel de pofito q soha fer hasta adela te para q los indios q sirv^{en} y fervira ala cafa pueda sembrar fus papales y mayz y enesto hara seruy^o adios y ami y ala cafa muy gra^{ta} lymosna.

f. JODOCO RIQUEQUE

fra^{co}

(doble rúbrica a los costados de la firma).

A la vuelta:

En tre yuta y un dias de mes de habril lo presento el q^o elos senores le proveyeron comolo pide sin perjuzio.

gomes

mosgra seruy pu^o y de q^o.

Hay sin embargo una base en la que sin duda se han afirmado los cronistas para señalar el año de 1534 como el de la fundación franciscana, y esta es, la obra «Epitome Analium Ordenis Minorum» de Francisco Haroldo editada en el mismo año de 1534, en la cual se cita ya, el convento de San Pablo de Quito construido por Benalcázar, como puede verse en el párrafo último de las citas, cuyo texto en latín comienza: «*His denum adjuungendo etc.*»

Benalcázar, por indicación de Dn. Francisco Pizarro, se interesó muchísimo en que la construcción que se hacía fuese de lo mejor, y segura, para que en caso de peligro viniera a ser un refugio; algo así como un reducto.

Esta particularidad poco conocida, nos la refiere Francisco de Gonzaga:

«*Nam statim et strenuus ille Hispanie vnius cohortis Dux, ac postmo- dum Popayanicae provinciae Gubernator Sebastianus Bellalcazar hanc civita-*

tem edificandum curavit; voluit idque a totius ecclesiis Principe Francisco Pizarro eductus, ut inter prima, atque precipua edificia prefatus hic Conventus locum obtineret; insuper de ut ex communibus civium, at que incolitarum illius regionis expugnationum facultatibus constructur. — FRANCISCO DE GONZAGA. "DE ORIGINE SERAPHICE RELIGIONIS FRANCISCANÆ". ROMA: EX TYPOGRAPHIA DOMINICI BAFU, MD.LXXXVII. *Página 1322.*

"En seguida el valeroso Sebastián de Benalcázar, Jefe de una de las expediciones de España y luego Gobernador de la Provincia de Popayán, se empeñó en construir esta ciudad (Quito); quiso, por recomendación de Francisco Pizarro, Jefe Supremo de todo el ejército, que entre los primeros y principales edificios obtuviera la preeminencia, el antedicho convento (el de franciscanos) Y SOBRE TODO, QUE SE QUITASE AL COMÚN DE LOS HABITANTES Y A LOS PRINCIPALES DE ESAS REGIONES, LAS PROBABILIDADES DE ATACARLO".

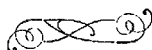
La construcción del convento e iglesia duró más de un siglo.

En lo alto de la columna intermedia que sostiene los dos arcos que dan acceso al hermoso vestíbulo que precede a la portería del convento de San Pablo de Nuestro Padre San Francisco, de esta ciudad de Quito, puede leerse:

ACABOSE A 4

DE OTVBRE,

AÑO DE 1605



En este mismo vestíbulo existía hasta 1915 una mesa de altar, o más bien dicho, un *pojo* de azulejos con primorosas labores, muestra de una industria que desapareció con los últimos *chopetones*, a mediados del pasado siglo.

Al ser demolido este *pojo*, recogimos entre pedazos de ladrillos rotos, un pequeño azulejo de 8.5 x 20 centímetros, que lleva inscrita la fecha en que se originó este altar dedicado a la Virgen de Dolores, cuya imagen en lienzo se conserva aún, en el mismo sitio delante del cual estaba el altar de que venimos hablando.

El azulejo-lápida, recogido, se halla en nuestro poder, pues más tarde solicitamos de los R.R. P.P. Franciscanos, la legitimidad de la posesión de ese histórico ladrillo, en el que, sobre fondo verde se ha escrito con letras negras:

ados de março 2
176 Se izo
este altar

(1)

El segundo claustro lo comenzó el Provincial Fray Fernando de Cozar, el 5 de febrero de 1649. La parte del convento que en 1882 fué Casa Municipal

(1) «Hubo en la portería de S. Francisco, debajo del cuadro de la Virgen Dolores, una mesa de altar hecha con ladrillos antiguos. Los devotos se subían a ella para poner velas a la Sagrada Imagen y por esta causa varias veces hubo peligro de que se quemase la Imagen, y para evitar este perjuicio, se quitó la sobredicha mesa. En ésta había un ladrillo con la inscripción que se ve arriba y en el que se fijó el señor Jorge Landívar y se aficionó como amante de las antigüedades y nos rogó que se lo cediésemos, y en vista de que el poder se aprovechará de él, se lo cedimos. — FR. BUENAVENTURA M. ORREA, Vicario Provincial»

y Cárcel Pública, y que actualmente es Cuartel de Policía, se acabó de construir el 20 de agosto de 1650, según consta en documentos del Archivo de la Orden Franciscana de Quito.

En 1755, casi todo el convento y la iglesia fueron destruidos por el terremoto acaecido el 26 de abril.

Siendo Provincial Fray Lusento Díaz Carratero, el año de 1770, reconstruyó la iglesia: así lo afirma la leyenda escrita en caracteres góticos sobre uno de los arcos torales del templo.

Mando hacer este Arteson D.^o Muy B.^o P.^o Fr. Lusento Díaz Carratero siendo Ministro Prov.^l de esta S.^{ta} Prov.^a año de mil setecientos y setenta.

Para entretenimiento de nuestros lectores, insertamos aquí, la descripción que de San Francisco hizo en el lenguaje sencillo y pintoresco de la época, el cronista Dn. Diego Rodríguez de Ocampo, Secretario del Cabildo Eclesiástico de Quito, allá por el año de 1650:

CONVENTOS DE RELIGIOSOS

“En esta ciudad de *Quito* se fundó el Convento de San Francisco, hace mas de ciento doce años (2), incorporado en la provincia de Lima, y el de 1565 se dividió en provincia distinta. Tuvo su primer asiento en el sitio y lugar donde los Incas, de aquel tiempo lo tenían. Fundólo Fray Godoco Ric (3), natural de la ciudad de Agante (4), que vino de España por orden del Emperador Carlos V Nuestro Señor y con breve del Sumo Pontífice que entonces gobernaba la Santa Iglesia, el cual con tres compañeros salieron a fundar los demás Conventos del *Perú*, ciudades de *Los Reyes*, *Cuzco* y otras, que después se dividieron en provincias.

Y esta de *Quito*, tuvo por su primer Provincial a Fray Marcos Jofre, varón de singular vida, letrá y gobierno (5). El dicho fundador Fray Godoco fue gran astrólogo, cuyos pronósticos se vieron cumplidos en esta Provincia; á estos fueron sucediendo en virtud y vida ejemplar, religiosos de España y y criollos de esta ciudad y su tierra, que son ya muertos, habiendo procedido con la virtud y profesión de su regla; y al presente lo es Fray Fernando de Cózar, criollo, persona benemérita y observante de su religión.

Hay en ella más de doscientos religiosos y su Provincial, Guardianes, doctrinarios y conventuales, cuatro lectores jubilados, tres calificadores del Santo Oficio y otros Padres de Provincia, fuera de los muchos ya muertos, muy doctos y de conocida virtud. Tienen diez y nueve Conventos en la dicha provincia (6); los doce de españoles y siete de indios, á títulos de Guardianerías, distintos de las doctrinas, de que se hará mención aparte.

(2) La Villa de San Francisco de Quito se fundó el 28 de agosto de 1534; su fundador fué Dn. Diego de Almagro. (Véase el N.^o 2.^o de este Boletín, páginas 53)

(3) Godoco Ricke, pariente cercano del Emperador Carlos V.

(4) No fué de Gaite sino de Malinas; este mismo error se halla consignado en la leyenda del retrato del P. Ricke, que está sobre la puerta de entrada de la portería del Convento de S. Francisco, leyenda que ya publicamos en el N.^o 1.^o de este Boletín, correspondiente al mes de Agosto de 1918.

(5) Fray Marcos Jofré, natural de Alcalá, fué el tercer *Castellano* que hubo en la Custodia de San Francisco de Quito, la cual se agregó en 1553 á la Provincia de los doce Apóstoles de Lima, hasta que en 1565 el Capítulo General de la Orden, que se celebró en Valladolid, dispuso que la Custodia de Quito se erigiese en Provincia. El Primer Capitán Provincial, se efectuó el 13 de Diciembre de 1566, siendo delegado por primer Ministro de la nueva Provincia, el mismo Padre Fray Marcos Jofré.

(6) Hasta 1815 tenían los Franciscanos en nuestro territorio las siguientes fundaciones: Convento Máximo de San Pablo de Quito; Convento de San Antonio de Pasto; Convento de N. P. S. Francisco de Cuenca; Convento de San José de Loja; Convento de San Luis de Otavalo; Convento de las Virgenes Clara y Rosa de Pomasquí; Convento de la Inmaculada Concepción de Latacunga; Convento de Recolectión de San Diego de Quito; Convento de Recolectión de San Pedro de Alcántara de Ambato; Convento de Santa María de los Angeles de Guaya-

Es ejemplar religión y la que jamás deja de acudir á las horas canónicas, cantándolas en el Coro y á media noche matutinas, cuya observancia tienen por las principales de su religión.

Susténtase de ordinario con más de 120 frailes en este Convento principal: tienen capellanías, y la más considerable es la que dejó el Capitán Rodríguez (Rodrigo) de Salazar (7), de quinientos pesos cada año, en Capilla particular de que es patrono el Presidente de esta Real Audiencia, asignada para entierro de ella y de caballeros concuridos, á falta de entierros suyos. Las obvencones y pié de altar ha sido y es muy pingüe é importante, con que se han sustentado, en lo ordinario, ornamento, alorno de Iglesia, altar y sacristía, que son ricos y estimables.

El templo es muy bueno, la Capilla de bóveda y el cuerpo de la iglesia artesones y maderamiento, de buena arquitectura, todo dorado, acabado en perfección. El retablo del altar mayor es de cedro, armado sobre pedestales de piedra, que sube hasta la cima de la bóveda y llena todo el hueco del Altar mayor, así la frontera como los colaterales, con imágenes de bulto de San Francisco y los Apóstoles San Pedro, San Juan, San Pablo y en lo superior la imagen de Ntra. Señora de la Concepción, y á los lados de epístola y evangelio el Santo Crucificado y la Imagen de Nuestra Señora, labrada en piedra, muy antigua.

Hay un retablo donde están veintidos huesos de reliquias pequeñas de Santos, con Bulas apostólicas que se trajeron con ellas; la Capilla de Ntra. Señora, San Bartolomé, San Juan Bautista, San Buenaventura, Nuestra Señora de la Peña de Francia, Nuestra Señora del Buen Suceso, San Antonio de Padua y otras en sus Altares y retablos con gran perfección, que el entrar en este Convento es retrato del Paraíso. El coro es de sillería, bastante, adornado de imaginería al óleo en cuadros dorados (8).

La vivienda, oficinas, claustros altos y bajos son de los mejores que se conocen en estos Reinos, arquerías y pilares de piedra y ladrillo, y en medio de él una pila de alabastro (9) con tres tazas, cuya agua es conocida por milagrosa.

A vista de la Real Audiencia, Obispos, Prelados y todo el pueblo, como cosa notoria de esta maravilla, los terceros domingos de cada mes se celebra por los Terceros de esta Orden fiesta al Santísimo Sacramento y a la Concepción de Nuestra Señora, con la imagen; se hace la Procesión por dicho claustro, y corriendo el agua por la pila, como de ordinario corre, es cosa maravillosa que luego que entra el Santísimo al Claustro, se vuelve el Chorro hacia él, y venido al segundo cuerpo del Claustro, hace lo mismo y se continúa al tercero y cuarto, mirando siempre el golpe del agua al Santísimo; y cuando se entra en la iglesia, sube con más velocidad, derramándose por toda aquella parte de las tres tazas, glorificando á Dios Ntro. Señor en su Divino Sacramento y mostrando cómo las criaturas insensibles reconocen, adoran y reverencian á su criador. Es esto tan notorio de algunos años a esta parte, y los efectos del agua en sanidad de enfermos y otras necesidades, que se fiene y estima como cosa ya sentada y milagrosa (10); y estando en esta ciudad el Ldo. D. Justo de Mañosa,

quit: Convento de Reverendación de Santa María de Ill. de San de Ibarra, Convento de N. P. S. Francisco de Chimbo, Convento de San Lázaro Obispo, de Almaguer, Convento de Santa María de los Angeles de Zaruma, Convento Capillare de San Buenaventura de Riobamba.

(7) El Capitán Rodrigo de Salazar, fué electo por el Cabildo, el viernes 16 de abril de 1547, Alcalde y Justicia, en reemplazo del fallecido Alcalde D. Francisco de Marmolejo. (V. Segundo Libro de Actas del Cabildo de Quito, página 44.)

Rodrigo de Salazar con otros compañeros, quitó la vida á Pedro de Puelles, quien había levantado estandarte contra el Rey, en esta Provincia de Quito, en nombre de Gonzalo el Atagipicho. Esto sucedió el 30 de mayo, segundo día de Pascua del Espíritu Santo, en el año de mil y quinientos cuarenta y siete.

(8) Entre las cosas notables citadas por Ocampo, no se encuentra el famoso órgano del que nos habla el Licenciado Morúa, en su crenita del Perú, diciendo:

«Este año se comenzó en el convento de Quito el glorioso Padre S. Francisco, una obra rara y peregrina de un órgano antiguo con más de trescientas piezas y cañones, que hacen diversas copias de misas, sonoras. Lo que aumenta la admiración es que todas las Pautas son de madera abuchada por la pollina. No hay otro en este reino. Hizolo un Fraile de la misma orden, llamado Fr. N. de San Francisco» (Anales antiguos y nuevos del Perú—Año de 1638)

(9) Tanto la fuente como la gradenería del altar mayor son de mármol traído de Cuenca.

(10) Esta agua proviene de unas vertientes situadas en las faldas del Pichincha, hacia el sur de la Chorrera, en el sitio llamado *el Abogado* y luego *las Lagas*; nombre con que se lo conoce hasta hoy, por existir allí un pequeño monumento de piedras con el escudo de la orden franciscana, en el que figuran los *Reyes de San Francisco*. El agua de esta vertiente venía hasta la pila del Convento, por un acueducto construido en tiempo de los lucas.

Inquisidor que fué de este Reino, por Visitador general de esta Real Audiencia, que al presente dignamente es Arzobispo de la ciudad de Méjico (11), se quiso hallar a ver oculatamente este prodigio y le vió en la procesión que se hizo con el Santísimo, de que quedó alabando a Dios; y esto es cierto y sin ninguna duda.

Contiene este Convento otros cuatro Claustros altos y bajos con celdas y enfermerías con cinco alcobas para enfermos, despensa, botica y huerta de arboleda. La portería es curiosa y costosa, con muy estimable imaginaria, y en el Claustro principal la de la vida de San Francisco; al óleo. Hay fundadas cofradías las del Santísimo, la Concepción y Nuestra Señora, la Santa Vera-Cruz, de españoles e indios muy antiguas, con sus capillas distintas y decentes, de donde salen las procesiones de Sangre los jueves (12); y en los miércoles de la Cuaresma tienen los naturales procesión con uno de los pasos de nuestro Redentor, llevando gran número de luces de cera; y los viernes se hace lo mismo por los españoles, después de haberse predicado sobre tarde. Otra Cofradía instituida por la Santidad del Papa Sixto V. que se nombra del Cordón, ganan los cofrades gran número de indulgencias y gracias y no se dá por la entrada ningún interés. Otras de San Antonio de Padua, con cargo de una misa cantada cada mes y por su limosna 24 pesos al año. Cuando se hacen las Procesiones del Cordón, se ganan muchos jubileos e indulgencias de los concedidos en la Minerva en Roma, y otros muchos entre año, como consta por las Bulas concedidas por los Santos Pontífices».

El primer trigo.—El Padre Ricke y el cántaro en que lo trajo a Quito

Según las viejas crónicas, el sitio que hoy es plaza de San Francisco o Plaza «Bolívar», como actualmente se llama en honor del grande hombre que nos dió libertad y patria, era cuando la Conquista, una planicie salpicada de trecho en trecho por frondosos cedros,

Allí se establecieron en tantas veces mentado Padre Jodoco Ricke y sus pocos compañeros, en unas humildes chozas, mientras se construía el sólido convento y templo que más tarde debía terminar con el soberbio pretil, el señor Diablo, según la leyenda que nuestras abuelas cuentan.

Al venir a Quito, formaba parte del equipaje de Ricke, un cantarillo de barro vidriado, verdusco y de una sola asa, lleno de trigo, que con el intento de propagarlo, traía el previsor franciscano.

Allí, en la planicie frontera al convento, sembróse el contenido del cantarillo; aquella semilla, aquel generoso grano germinó; sus doradas espigas balanceáronse erguidas al soplo de los vientos del páramo; ese fruto fué nuestro, y tuvimos pan.

Benito Padre Ricke de feliz inspiración, su nombre ha pasado a la posteridad con bien merecida fama de justo y benefactor.

El cantarillo aquel, vino a ser para la Comunidad Franciscana de Quito, un objeto precioso que la llenaba de orgullo, si cabe orgullo bajo el sayal franciscano.

Aquella reliquia histórica, aquel vaso de barro tan admirado por Humboldt y Bolívar, que por varios siglos fué uno de los tesoros más queridos de los

(11) D. Juan de Manóeza, natural de Marquina en el Señorío de Vizcaya, en España, llegó a Quito el 28 de Octubre de 1622. Siendo Primer Inquisidor del Tribunal de Lima, vino a esta ciudad (Quito), como Juez de residencia y Visitador de la Real Audiencia con el objeto de poner fin a los desórdenes ocasionados por el mal gobierno del Presidente Don Antonio de Morga.

El D. de Manóeza era Licenciado en ambos Derechos, grado que alcanzó en la Universidad de Salamanca donde hizo sus estudios; vino luego a Méjico donde pasó gran parte de su vida, hasta que fué enviado a Cartagena como Primer Inquisidor, fundando allí el Tribunal de la Inquisición, en el que presidió por diez años, siendo trasladado después, con igual cargo a Lima, de donde vino a Quito en 1637, regresando a Los Reyes en 1647.

Fue después, Ministro del Tribunal Supremo de la Inquisición de Madrid (1636), luego Presidente de la Cancillería Real de Granada en 1642 y, por último, en 1643, Arzobispo de Méjico, diócesis que gobernó hasta 1653, año de su fallecimiento ocurrido en la ciudad de Méjico.

(12) *Procesiones de sangre*: eran aquellas en que los concurrentes se azotaban con disciplinas, ya de cuero con garfios y uñas en los extremos o de cadenillas o placas de hierro, hasta el extremo de hacerse arañar sangre del cuerpo.

hijos de San Francisco, pasó un día a manos particulares: en 1832 fué obsequiada al General Juan José Flores, y sin duda, pasando de mano en mano, ha llegado a confundirse.

Refiere el Padre Franciscano Compte que las dimensiones aproximadas del cántaro, eran las siguientes: 6 centímetros con 3 milímetros de altura; la boca ancha: 3 centímetros con 5 milímetros de diámetro; la parte más ancha: 9 centímetros y 6 milímetros, y 4 centímetros, la base.

En 1831 el Padre Provincial franciscano, de esta Provincia de Quito, Fray Manuel Herrera, pidió al Conde de Choulembourg que tradujese al castellano unas inscripciones, que en viejo idioma alemán, tenía al contorno de su parte más ancha, el vaso del Padre Rieke.

El complaciente Conde las tradujo así. La del un lado:

Cumulo comas, cuando bibas acuérdate de Dios.

La del otro:

Acuérdate de Dios cuando comas, cuando bibas.

El sabio Barón de Humboldt, que también conoció el vaso o cántaro, durante su estadía en Quito, habla de las mismas inscripciones, en su obra «TABLEAUX DE LA NATURE (I) y dice: «*J'y lus cette pensée, exprimée en vieux allemand: «que celui qui me vido n'oublie pas son Dieu», que quiero decir:*

«Yo he leído esta pensamiento expresado en antiguo alemán: «*que aquel que me vido no olvide su Dios».*

Sobre la puerta de entrada de la vieja sacristía, está el retrato del Padre Rieke pintado al óleo en 1785 por el pintor Antonio de Astudillo; y cerca de la efígie del ilustre varón, el jorro en que vino la preciosa sumiente. Debajo de él dice: «*Vaso en que se trazo el primer trigo».*

Del Padre Rieke y de su cántaro no nos queda más que el recuerdo, el uno se hizo polvo, el otro se ha perdido.

El primer colegio que hubo en tierras ecuatorianas.— Su fundador Fray Francisco de Morales.— El San Andrés y el Colegio Imperial de San Buenaventura.— Fray Dionisio Guerrero.

Tocóles a los franciscanos instalar en el Remo de Quito, el primer colegio destinado a la enseñanza y educación de los indios e hijos de españoles.

Bajo la *Presidencia* o Provincialato de Fray Jodoco Rieke, fundó el Padre Francisco de Morales, natural de Soria, en España, un colegio público con la denominación de *San Andrés*, en honor de su protector el Marqués de Cañete.

Este colegio fue puesto bajo los auspicios de los Reyes de España y de Hurtado de Mendoza, Marqués de Cañete y Virrey del Perú, quien le concedió varias mercedes, entre otras, el valor de la venta en público subasta de un negro esclavo llamado Francisco, al que Gil Ramírez Dávalos comutó, el 8 de septiembre de 1557, la pena de muerte a la que había sido condenado por tomar parte en la revuelta de Francisco Hernández Girón, con quien se halló en la batalla de Pucará.

En julio de 1559, aplicó además al mismo colegio el producto del *repartimiento* de Alangasí y por tres años el total de los tributos que pagaban los indios de Pusuquí y Parapuro, los cuales ascendían a 300 pesos de oro anuales. El Rey Don Felipe V, destinó también en 1762 algunas cantidades de las Cajas Reales, para el mismo Colegio.

Pasaron los años, el Colegio de San Andrés fué decayendo; a mediados del siglo XVII aún existía, pero hacia su segunda mitad, su declustre fué tan grande que hubo de reconstruírsele de nuevo.

Digna del mayor encomio es la actividad con que acometió esta empresa el P. Fr. Dionisio Guerrero, español, y en aquel entonces Guardian y Ministro

(1) «CIADROS DE LA NATURALEZA». — REPTILES Y PISCICULTOS. — Nota 27ª — Cálculo de los cereales.

Provincial de la Provincia Franciscana de Quito, el cual hizo una colecta pública y con las limosnas recogidas, reconstruyó el Colegio.

También contribuyó grandemente para esta obra. Don Sebastián Pérez Guerrero, quien dejó todo su patrimonio para que se prosiguiese la construcción y se sostuviera con decoro el establecimiento.

Una vez concluido, el *Colegio Público de San Andrés*, vino a ser el *Colegio Imperial de San Buenaventura*, destinado a la educación de los novicios o *coristas* franciscanos.

El Padre Guerrero su fundador, falleció en Quito el 8 de Julio de 1706, a la edad de ochenta años. En las galerías altas del primer claustro del Convento de Franciscanos de esta ciudad, hay dos retratos al óleo de este sacerdote, el uno de cuerpo entero y de tamaño natural, llevando en el manto el signo de Inquisidor y el otro de busto, que lo representa después de fallecido.

El primero es grande, pues mide 1.47 x 2.25 metros y lleva al pie, en el ángulo izquierdo la siguiente inscripción, dentro de un óvalo:

N. M. R. P. F. DIO
NICIO GUERRERO, LE
CTOR JUBILADO, CALI
FICADOR DEL S^{TO} OFFICI
O, POR LA SUPREMA, DOS
BESSES PROVINCIAL, DE ES
TA S^{TA} PROVIN^{CA}, PADRE
MAS DIGNO DE ELLA, Y FUN
DADOR, DELOS CONVENT^{OS}
COLLEGIO DE S, BUENAV
ENTURA, Y RECOLEC
CIO^N DELAS VIRGENES CL
ARA Y ROSA DE POMAS
QVE.

El busto es más pequeño, pues solo tienen 59 x 95 centros. de dimension, y lleva al pie, a todo el ancho del cuadro, esta leyenda:

<p style="text-align: center;">N. M. R. P. F. DIONISIO GUERRERO LECTOR JUBILADO CALIFICADOR DE EL SANTO OFICIO, POR LA SUPREMA DOS BECES PROVINCIAL, DE ESTA S^{TA} P^{ROV}IN. MAS DIGNO DE ELLA Y FUNDADOR DE LOS CONVENTOS COLEGIO DE SAN BUENAVE TURA, Y RECOLECCION DE LAS VIRGENES, CLARA, Y ROSA DE POMASQ^{VA} MURIO DE 80 AÑOS. Y FUE NATURAL DEL REINO DE ESPAÑA.</p>
--

Casi en nuestros días, el *refectorio* del colegio, fué ocupado por las Cámaras Legislativas; fastidiados los franciscanos con tantas molestias, decidieron deshacerse del edificio, el que pasó a manos particulares por los años de 1868 al 70, hasta que fué cedida por su última propietaria la Sra. Doña Virginia Klinger de Aguirre, a las Hermanas de la Caridad, las que han establecido en el histórico edificio el Orfeón de San Carlos y un colegio de niñas.

Sobre la puerta de la casa, vese pintado en madera:

MI PADRE Y MI MADRE ME DEJARON:
MAS, EL SRÑOR ME TOMO POR SU CUENTA. S.26V.16

y algo más arriba de la misma pared se halla en letras de relieve la fecha de instalución del Orfelinato:

San
Carlos
Julio 16 de 1870

El primer Obispo quiteño que hubo en esta Muy Noble y Muy Leal Ciudad de San Francisco del Quifo

El cuadro mas antiguo de todos los que adornan en el salón de recibo de los Padres Franciscanos, es el que representa al Ilmo. José Eleodoro Mariano Díaz de la Madrid, vigésimo primer Obispo de Quito.

El Ilustrísimo Díaz de la Madrid, franciscano, fué el primer quiteño elegido para gobernar esta diócesis.

Sus padres fueron Don Lorenzo Díaz de la Madrid y Dña. María Josefa Ugalde, ambos de la más noble alcurnia española, y descendiente su padre, de Rodrigo Díaz de Vivar el *Cid Campeador*, y su madre, de San Francisco de Borja, Duque de Gandía.

Salió de Quito para España en 1770, allí fué muy bien acogido en la Corte y el Comisario General de Indias lo nombró Provincial de Quito, pero antes de que se dispusiese a volver a esta ciudad, el Rey lo hizo nombrar Obispo de Cartagena de Indias.

Cuando vino a Quito, en Julio de 1793, en reemplazo del Obispo Dr. Dn. José Pérez y Calama, era ya muy anciano y apesar de todo gobernó la diócesis con acierto y emprendió en la reconstrucción de la iglesia Catedral. El Templo de la Compañía de Jesús que se hallaba cerrado desde la expulsión de los Jesuitas, acaecida en 1767 sirvió de Catedral mientras ésta se reconstruía.

El Ilustrísimo Díaz de la Madrid, ocupó el solio episcopal apenas diez meses y algunos días, pues falleció en Quito, de una manera casi repentina a causa de la picadura de un insecto venenoso, el miércoles 4 de Junio de 1794, a la una de la tarde. Fué sepultado en la bóveda del templo de la Compañía.

El retrato de que hablamos representa al Ilmo. Díaz de la Madrid puesto en pie y del tamaño natural; hacia la izquierda de la parte superior del cuadro vése el escudo o blasón del ilustre quiteño, Obispo de Cartagena de Indias y después de su ciudad natal.

Al pié de la ofigie hay la siguiente leyenda:

EL III.^{mo}.

y Rmo. S.^o D.^o Fr. Josef
Eliodoro Marimón
de la *Madre*, natural de
esta Ciudad de Quito
hijo de esta S.^{ta} Proca.^a don.^{ta} fue
Lector Jubilado, calificador del
S.^o Officio y Defuidor. Nació
á los 3 de Julio de 1729: y
fue electo Obp.^o de la S.^{ta} Iglesia
de Cartax.^o de Indias, el día 5 de
Mayo de 1777. A los 47 años de
edad: cuya Diocesis la Gove.^o 14 a . y
medio, fue propuesto por toda la
Cámara para este Obispado de Quito
del q. tomo posesion el día 22 de Julio de
1793 y estando cuestas mandó hacer asus
expensas el Retablo de N.^{ra} S.^{ta} de lo Concep.^o
de este Conv.^o y dio mil horas de Damasco
para la Coladura de esta Igle.^a de
A. P. S. *Prav.*

Víctimas de los Payaguaces

En el lado sur del claustro bajo, del mismo Convento franciscano, se halla un cuadro grande que representa a tres religiosos de la misma Orden, en el momento de ser atacados por indios salvajes a orillas de un caudaloso río.

Estos misioneros son los que murieron trágicamente a orillas del Putumayo, como lo relata el mismo cuadro en la inscripción que lleva al pié y es como sigue:

EL R. P. F. JUAN BENITES D(E) S. ANTONIO NATVRAL D(E) LABI-
(LLAU(E) YBARA. E HIJO D(E) NUESTRO P.^o S. FRAN.^{co} DEL
(COMBENTO DE S. PABLO DE QVITO Y EL IHER.^o JUAN ANTONIO
(COMFORTE. Y EL INTERPRETE NICOLAS.

MURIERON A MANOS SACRILEGAS DE LOS INDIOS PAIAGUASCES.
(A 18 DE ENERO AÑO DE 1695 EN EL RIO DE PUTUMAYO. FVE
(MISIONERO ONZE AÑOS ENTRE BARBARAS NACIONES,

Don Pedro Buendía Dávila

En la celda del Rvdo. Padre Guardián del Convento Máximo de San Pablo de los Franciscanos de esta ciudad, existe un cuadro al óleo que representa al ilustre Don Pedro Buendía Dávila, Caballero de Santiago y Alcalde que fué de Quito el año 1760.

Durante ese año, fué cuando Buendía Dávila hizo construir el puente que servía, hasta no ha mucho, para atravesar la antigua *Quebrada* de Jerusalén, que más tarde rellenó y terraplenó el Municipio de Quito, convirtiéndola en la Avenida «24 de Mayo». En uno de los costados de este puente se hallaba una placa conmemorativa, que publicamos ya en el N.º V de este Boletín.

El retrato en cuestión representa a Buendía, de tamaño natural, ataviado con uniforme de gala, calzando altas botas de campana y cubierto con el manto de Santiago. Este cuadro, antes de que se reformara el Convento, servía de mampara, en uno de los corredores de los que se llamó la cervecería. En el costado izquierdo superior ostenta pintado a colores el escudo nobiliario de los Buendías y en el derecho inferior los siguientes rasgos biográficos:

*D.º Pedro Buendía Davila Natur^l
de la Ciudad de Sevilla en los Reynos
de España Hijo Legítimo de D.º Fran.º
Buendía, y entiberos, y de la S.ª D.ª Ynes
|| Davila, y mendoza, fue en España Cadete
del Regimiento de Infanteria de Murcia,
y en Quito Capitan de los del numero Confirmado
por su Mag.^l y Alcalde ordinario el año de
760. || y el de 79 le hizo el Rey Nro S.º D. Car
los tercero merced de Auito del Orden del
Apostol S.º Santiago, y se Cruzó en Quito)
en la Yglesia del Gran Padre S. Agustin
el 11 de Abril d 780 Auiendo hecho
de gran Maestro el S.º Marquez de Villa
Orellana Cauallero de la mesma Orden.
Cassado el primero con la S.ª D.ª Micha
ela Carvelen Hija de los S.º*

Marqueses de Villa Rocha.

*y profeso en dha Yglesia del gran. P.
S. Agustin el 22 de Abril de 783*

*== Fran.º Albanensis pinxit
año 1783. Quit. ...*

El General Don Joseph Maldonado

En el jardín del patio de la Enfermería del Convento de los R. R. P. P. Franciscanos, hay una piedra de 79 centímetros en cuadro, que un día cubrió el sepulcro del General Don José Maldonado. HeLa aquí:

AQVIYACEN LOS
EVFHVESHVESOS DEL
GENERAL JOSEPH
MALDONADO Y SVS
ERECHEROS

Costumbre era entre peninsulares viejos, agregar o suprimir a su antojo los nombres que llevaban.

No sera éste el General José de Villamor Maldonado, de quien nos habla Ocampo en el siguiente párrafo?:

“El general Joseph de Villamor Maldonado, natural de Sevilla, conquistador y gobernador de la provincia de los Quixos y los Macas, poblador de sus primeros pueblos y de la ciudad de Sevilla del Oro, cuyo ánimo no paró hasta llegar conquistando en servicio de ambas magestades la gran provincia de los Homaguas, que es la parte principal y más vecina del caudaloso Marañón, rey de los ríos; asistiendo después con toda fidelidad a los Virreyes Vaca de Castro y Vasco (así) Núñez Vela en los encuentros que tuvieron con don Diego de Almagro y Gonzalo Pizarro”. (1)

(1) Diego Rodríguez de Ocampo. *Relación del Obispafo de Quito* 1550.



NOTAS

El 19 de enero de 1919

El Gobierno del Ecuador nombró provisionalmente, Delegado de la República a la Conferencia de la Paz, al señor don Enrique Dorn y Alzua. En esta misma fecha inauguráronse las conferencias de la paz, que presidió M. Clemenceau.

El Dr. Connor

El 5 de Enero, prestó el Dr. Connor, ante el Sr. Gobernador de la Provincia del Guayas, la promesa de ley para desempeñar el cargo de Subdirector de Sanidad.

Comité Nicolás Augusto González

En la tarde del 20 de enero reunióse en el salón de lectura de la Biblioteca Municipal de Guayaquil, la junta preparatoria del comité que lleva el nombre del inspirado poeta guayaquileño, que encabeza estas líneas.

Fueron nombrados Presidente y Secretario interinos del Comité, los señores Juan Illingworth y doctor Francisco J. Falquez Ampuero.

Dn. Carlos Alberto Flores apoyado por los señores don César Borja Cordero y por los doctores César D. Villavicencio y Francisco J. Falquez Ampuero, presentó la siguiente moción, que fue aprobada por unanimidad: «Que el Comité Nicolás Augusto González proceda a elegir su Directorio y que éste se encargue: 1º de honrar la memoria del poeta; 2º de publicar una corona fúnebre; 3º de repatriar los restos en su oportunidad; 4º de erigirle un busto y una cripta en el Cementerio; 5º de gestionar la publicación de las obras, etc.; y 6º que el Directorio quede encargado de llevar a la práctica estas ideas por los medios que estime más adecuados y procediendo, en lo demás, con entera libertad de acción».

El Directorio definitivo se eligió después de un momento de receso, y lo forman los señores: Dr. César D. Villavicencio, Presidente; Dr. Francisco J. Falquez Ampuero, Secretario; don Orion Llaguno, Prosecretario; don J. Eleodoro Avilés, Tesorero; y Vocales, los señores Gabriel Pino Roca, Carlos A. Flores, César Borja Cordero, José Arturo Campos, doctores Bartolomé Huerta, Modesto Chávez Franco, Carlos Arroyo del Río, Alberto Cortez García, don Enrique Gallegos Naranjo y don Julio F. Cornejo.

Se nombraron también Presidentes Honorarios a los Sres. Dr. Alfredo Baquerizo Moreno, Dn. Juan Illingworth y Dr. Remigio Crespo Toral.

Durante este acto el Sr. Dr. Falquez Ampuero declaró una sentida elogia, el Sr. Flores leyó el testamento del poeta y el Dr. Huerta pronunció un discurso.

El mismo Sr. Flores pidió se aclarase, que González había muerto en Buenos Aires el 18 de Enero de 1918 y no el 30, como se dijo en los días de su fallecimiento.

El Sr. Dn. Juan Eusebio Molestina

murió en Guayaquil, su ciudad natal, a las seis de la tarde del 22 de Enero de 1919, cuando frisaba con los setenta años de edad. Consagró toda su vida al trabajo honrado y al culto de la poesía, y nos deja las obras que pasamos a enumerar:

Poesías originales.—Cantos primaverales 4ª colección.—Imprenta de Gómez Hnos.—Guayaquil 1909.—Vol. de 112 páginas e índice; La Duquesa y la Alcana.—Drama en tres actos y en verso representado en el Teatro Olmedo de esta ciudad.—Librería e Imprenta Gutenberg de Uzcátegui Cª.—Guayaquil 1910.—Folleto de 68 páginas; Espinas y abrojos.—Drama en tres actos y en verso, representado en el Teatro Olmedo de esta ciudad.—Tip. El Vigilante.—Guayaquil 1910.—Folleto de 74 páginas; Las penas del Trovador.—Drama en tres actos y en verso, representado en el Teatro Olmedo en la noche del 13 de Setiembre de 1903.—Librería e Imprenta Gutenberg de Uzcátegui y Cª.—Guayaquil 1911.—Folleto de 84 páginas; Acordes de mi Lira.—1ª colección de poesías originales dedicada a mi adorada Patria la República del Ecuador, 2ª edición.—Librería e Imprenta Gutenberg de Uzcátegui y Cª.—Guayaquil 1912.—Vol. de 111 páginas; Acordes de mi Lira.—Poesías originales dedicadas a mi adorada Patria la República del Ecuador.—2º tomo de poesías.—Imprenta de Gómez Hnos.—Guayaquil 1894; Manojó de Siemprevivas.—Poesías dedicadas al Pueblo Guayaquileño y en especial al ilustre poeta Sr. Dr. Dn. Alfredo Baquerizo Moreno.—5ª colección.—Librería e Imprenta Gutenberg de Elicio A. Uzcátegui.—Guayaquil 1916.—Vol. de 119 páginas e índice; Eufemia la Costurera.—Drama en cuatro actos y en verso, representado en el Teatro Olmedo; El Hijo Proscrito.—Drama con un prólogo, en dos actos y en verso, representado en el Teatro Olmedo; Dos Rosas Blancas.—Drama en tres actos y en verso. El Poeta y la Coqueta.—Drama; El Conde y el Marqués.—Drama en tres actos y en verso, representado en el Teatro Olmedo; Guirnaldas de Amor.—Drama; El Hijo de la Duquesa.—Melodrama en tres actos y en verso; Lirios y Azucenas.—Tercer tomo, etc.

Paz a la tumba del bondadoso e ingenuo trovero popular.

El R. P. Fray José María Aguirre

† EL 13 DE FEBRERO DE 1919 A LAS 3 DE LA MAÑANA

El P. Aguirre nació en Cuenca el 21 de Diciembre de 1851, hizo sus estudios en Chile donde se ordenó el 8 de Octubre de 1876, vistió el hábito franciscano en Quito el 25 de Noviembre de 1885; en 1895 se trasladó de Quito a Colombia, llegando a ser Guardián del Convento de Cali; poco tiempo después renunció ese Guardianato y volvió a esta capital. Ha gobernado la Provincia de San Francisco de Quito desde el año de 1904. En 1918 se le nombró Visitador de la Provincia de San Francisco Solano del Perú y era además Comisario de Tierra Santa.

Distinguióse el P. Aguirre por sus relevantes dotes oratorias.

La muerte del humilde Comisario Provincial de San Francisco fué muy sentida en toda la República y especialmente en Quito.

Paz en la tumba del virtuoso franciscano.

Premio "Julián Coronei"

Obtuvo el distinguido estudiante de Medicina, señor don Armando Paraja C.

La Junta Patriótica Nacional

en sesión del 31 de Enero próximo pasado, nombró miembros de ella, a los señores Dr. Dn. Manuel María Pólit, Arzobispo de Quito, y al Sr. Dr. Dn. Carlos Tobar y Borgoño; aún le falta elegir otro miembro para llenar las tres vacantes que dejaron por su fallecimiento, el Ilmo. González Suárez, el Dr. Dn. Manuel B. Cueva y Dn. Joaquín Gómez de la Torre.

La Sociedad Ecuatoriana

de Estudios Históricos nombró últimamente, los siguientes miembros: Dr. Dn. Manuel María Pólit, Arzobispo electo de Quito; Sres. George Heyes, Jacinto Pankeri, Luis del Hierro, Augusto Martínez, Director de la Escuela Agronómica de Ambato; Camilo Destrange, Director de la Biblioteca Municipal de Guayaquil; Salvador Morales, F. Enrique Vacas Galindo, O. P.; F. Alberto María Torres, O. P.; P. José Félix Heredia, S. J.; Dr. Dn. Juan Félix Proaño, Deán de la Catedral de Riobamba; Dr. Dn. José Julio Matovelle, Superior de los P. P. Oblatos; Dr. Dn. Amable Herrera, Presbítero; Dr. Dn. Alberto Muñoz Vernaza, Ministro del Ecuador en Colombia; Dr. Dn. Honorato Vázquez, Rector de la Universidad de Cuenca y Dres. Otto von Buchwald, Remigio Romero León, Carlos A. Rolando y Octavio Cordero Palacios.

«En la sesión ordinaria del 18 de Noviembre, fueron leídas las solicitudes de los Sres. Dn. Homero Viteri Lafronte y Dr. Julio Tobar Donoso, para obtener una plaza de número en la Corporación. Apoyaron la primera solicitud los Sres. Barrera, Larrea y Mera y la segunda, los Sres. Larrea, Mera y Navarro. Recogida la votación conforme a lo dispuesto en los Estatutos, resultaron electos dichos señores Viteri y Tobar, INDIVIDUOS DE NÚMERO, por unanimidad de votos».

El Ministerio de Instrucción Pública

de España ha dado voto de aplauso al «Centro de Cultura Hispano América», institución que se propone organizar un Congreso en la ciudad de Sevilla, al que deben concurrir las naciones de origen hispano para tratar de un acercamiento mayor que hasta aquí, entre ellas, y la Madre Patria.

El Concejo Municipal de Burdeos

contribuyó con cien mil francos para el monumento americano que se erigirá en la desembocadura del Garona.

Bibliografía

Geografía Infantil N.º 2.—Geografía de la República del Ecuador por G. M. Bruño; 15ª edición conforme a la actual división territorial y a la Constitución. —Imprenta y Encuadernación Salesianas.—Quito 1919. Folleto de 56 páginas. Canje hecho con el Boletín de la Biblioteca Nacional.

Orientaciones periodísticas.—Don Manuel J. Calle.—Ensayo por Alejandro Andrade Coello.—Imprenta Mejía. Quito 1919. Folleto de 64 páginas. Obsequio del autor.

Lista Diplomática y Consular. Diciembre 1913, publicada por el Ministerio de Relaciones Exteriores. —Imprenta Nacional.—Quito 1918.—Vol. de 192 páginas y 2 más, en las que se halla una lista de las fiestas que celebra anualmente la República del Ecuador.

Leyes concernientes al fomento de la Agricultura.—Imprenta Nacional.—Quito 1918. Folleto de 30 páginas.—Edición oficial.

Presupuesto para la Policía Nacional y Rural de la República en 1918.—Imp. y Encuadernación Nacionales.—Quito 1919. Folleto de 17 páginas, editado por el Ministerio de lo Interior, Policía, etc.—Envío de la Imprenta Nacional.

Nociones de Geografía de la Provincia de Imbabura (República del Ecuador).—Segunda edición.—Imprenta de «El Comercio».—Ibarra 1918. Folleto de 48 páginas.—Envío del autor.

Presupuesto de Instrucción Primaria para 1919, (Ministerio de Instrucción Pública). Imprenta y Encuadernación Nacionales. Quito 1919.—Folleto de 52 páginas. Envío del mismo Ministerio.—5 ejemplares.

Conferencia de los Cooperadores Salesianos sobre María Santísima Auxiliadora y las obras del Vble. Juan Bosco, pronunciada en la capilla del Colegio «Cristóbal Colón», por el R. P. Buenaventura Salazar O. M.—Imprenta Progreso.—Guayaquil 1918. Folleto de 20 páginas y dos grabados que representan a María Auxiliadora y al Vble. Juan Bosco.—Envío de la Casa Salesiana.

Yúsa Chichám. Shuórna Chicháman. Doctrina Cristiana en idioma jíbaro.—Escuela Tip. Salesiana.—Lima 1918.—Folleto de 61 páginas y 1 foja más.—Envío de la Casa Salesiana.

Gaceta Municipal. Año VIII., N.º 89.—Imprenta Municipal.—Quito 15 de Febrero. Director: Eduardo Mera.

Después de algún tiempo reaparecer el vocero de la Casa del Pueblo de la Muy Noble y Muy Leal San Francisco del Quito. En el primer número de la nueva serie, su Director dice al público estas «CUATRO PALABRAS»: Habiendo sido honrado por el Ilustre Concejo con el nombramiento de Director de la «Gaceta Municipal», y en mi empeño de que este órgano de los intereses del pueblo responda cumplidamente a los fines de su fundación, poniendo a la vista del público su desenvolvimiento y marcha progresiva en todas sus facetas y manifestaciones, cabe me pedir la cooperación y el apoyo de cuantos se interesen por el adelanto y bienestar de esta sección de la República.

Entiendo que la publicación de actas y ordenanzas solamente, no constituye ni con mucho, una labor propicia y provechosa, si se ha de prescindir de notas, datos, informaciones, etc. que puedan dar una idea siquiera de la estadística municipal, tan útil y necesaria. Para convencerse de esta verdad, no hay sino que echar una ojeada por las gacetas y boletines similares, que ven la luz en otras capitales europeas y americanas.

En tal virtud, después de pedir la cooperación del público en general me dirijo en especial a cuantos tengan que ver directamente con el movimiento de la administración municipal, jefes de oficina, de establecimientos de instrucción; de talleres, etc., etc., a fin de publicar periódicamente sus respectivos informes, para el cabal conocimiento del público.—EL DIRECTOR.

Los cazadores.—Episodios alegres escritos al aire libre por Enrique Pérez E. Eserich.—Imprenta y Librería de Manuel Guizarro.—Madrid 1876.—Obsequio del Sr. Dn. Edmundo Vivero.

En las hojas de su duelo.—Al Sr. Dn. Federico Araujo, por el fallecimiento de su joven hijo José Ignacio.—Poesía por el Sr. Dn. J. Felisísimo Santa Cruz. Hoja suelta obsequiada por su autor.

La barbarie allemande.—Les faits, les origines, les causes, la théorie, por Paul Gaullier.—Paris 1918.—Obsequio de la Sra. Dña. Mercedes Soberón de Anzónategui.—1 Vol.

Clave de las fronteras nuevas proyectadas en Europa, y «Mapa de la Paz de Europa».—New York.—Sin año de edición.—Obsequio de la señora doña Mercedes Soborón de Anzategui.

Estatutos de la Compañía de Préstamos y Construcciones.—Tip. y Encuadernación de la Prensa Católica.—Quito 1918.—Folleto de 32 páginas.

Compañía de Préstamos y Construcciones.—Documentos Oficiales.—Tip. y Encuadernación de la Prensa Católica.—Quito 1918.—Folleto de 76 páginas e índice.

Aviso importante.—Apéndice del folleto «Documentos Oficiales» de la «Compañía de Préstamos y Construcciones». Acciones del antiguo Directorio. Informe jurídico acerca de su validez.—Sin pie de imprenta. Quito 1918. Folleto de 9 páginas.

Aviso importante a los accionistas de la Compañía de Préstamos y Construcciones.—Sin pie de imprenta.—Quito 1918. Hoja suelta. Obsequio de la Srta. Leonor Rodríguez S.

Caja de Previsión y Ahorro de la Compañía de Préstamos y Construcciones, fundada en 1909. Póliza mortuoria. Sin pie de imprenta.—Quito 1918.

Caja de Previsión y Ahorro de la Compañía de Préstamos y Construcciones, fundada en 1919.—Imprenta de Julio Sáenz Rebolledo. Quito 1918.—Folleto de 23 páginas.—Envío de la Compañía de Préstamos y Construcciones.

Compañía de Crédito Agrícola e Industrial (Banco Hipotecario) Capital \$ 1'000.000.—Balance general al 31 de Diciembre de 1918.—Tip. de la Prensa Católica.—Quito—Ecuador 1918.—Hoja suelta.—Envío de la Compañía de Crédito Agrícola.

Discurso pronunciado en la sesión inaugural del curso de 1918—1919 en la Universidad Central, por el Sr. Dr. Dn. Alejandro Mosquera Narváez.—Imp. de «El Día». Quito 1918. Folleto de 26 páginas, enviado por el autor.

Primera Carta Pastoral que el Ilmo. y Rvdmo. Sr. Dr. Dn. Manuel María Pólit Laso, Arzobispo de Quito, dirige al Venerable Clero y a todos los fieles católicos de la Arquidiócesis, después de tomar posesión canónica de ella.—Imprenta del Clero.—Quito.—Ecuador.—1919.—Folleto de 32 páginas, enviado por su autor.

Anuario de legislación Ecuatoriana.—1918—J.—Volumen 17.—Primera parte: leyes, decretos, acuerdos y resolución del Congreso.—Publicación oficial del Archivero del Poder Legislativo (Sr. Dn. Manuel Antonio Yópez).—Imprenta y Encuadernación Nacionales.—Quito.—1919.—Vol. de 21 y 225 págs. enviado por su autor.

El Magisterio Ecuatoriano.—Revista mensual de Pedagogía.—Año 2º, Nº 24.—Director, Carlos T. García.—Impreso por Luis Barba V.—Quito 1919.

Esta importante revista, celebra su segundo aniversario por lo cual felicitamos a su inteligente Director, el señor don Carlos T. García, distinguido profesor normalista cuyos constantes esfuerzos se debe que día a día, la revista de que hablamos, vaya creciendo en importancia y popularidad.

Sumario del Nº 24:—*La Dirección:* Un Año más.—¿Y las Escuelas Superiores? Organización del Instituto Nacional Mejía.—Crónica Escolar.—Bibliografía.—*Alejandro Andrade Collo:* El Ecuador Intelectual (Índice del movimiento literario reciente). Educación del Hogar.—*Justina Alves dos Santos:* La sinceridad.—*J. A. Segovia:* Niñez.—*Victor F. Toscano:* Metodología de la educación cívica.—*Salvador Morales:* Apuntes para una historia de Pedagogía.—*Pedro P. Traversari:* Arte y Ciencia.—*Aníbal Soto de Najera:* Se, como signo de pasiva.—*Miguel de Toro y Gómez:* Apuntes filológicas.—*Angel Isaac Chiriboga:* El Ejército y la Escuela.—*Celiano Monge:* Recuerdos de Colegio.—*Boulton:* Ruta intelectual.—SECCIÓN PRÁCTICA.—*Carlos Melamoros Jr.:* Lectura en 2º grado.—*De la Revista de L. P. de la Plata:* Fenómenos físicos y químicos.—*R. Mech:* Metodología.—**VARIEDADES.**—*Quintiliano Sánchez:* El lobo, la zorra y el mono de piez (fábula). Un soneto de catorce autores, Pensamientos pedagógicos.—**ILUSTRACIONES:** Sr. Luis N. Dillon, Srta. Justina Alves dos Santos, Dr. Homero Viteri Lafont, Sr. Nicolás Jiménez, Sr. Gonzalo Zaldumbide, Dr. Francisco Falquez Ampuero, Sr. Luis G. Tuñón, Dña. Zoila Ugarte de Landívar, Sr. Belisario Quevedo, Dr. Carlos Tobar y Borgoño, Sr. Jacinto Jijón Caamaño, niña Matilde Inés Ayora Arellano, ilustraciones de la jura de la bandera de los cadetes de la Escuela Militar.

«**El Popular**».—Órgano de la Farmacia Ecuador.—Año 1º Nº 1º, correspondiente al 15 de Diciembre de 1918.—Guayaquil.

APENDICE

DEL

"BOLETIN DE LA BIBLIOTECA NACIONAL"

"LIBRO DE VARIAS CORRESPONDENCIAS"

CON LA CAPITAL DE QUITO, Y SUS CINCO
LEGUAS, CONTRAHIDAS DESDE EL 8 DE
NOVIEMBRE DE 1812 EN QUE EL EXMO.
SOR. PRES^{te} Dⁿ TORIBIO MONTES HIZO
SU ENTRADA VICTORIOSA EN ELLA, HASTA
EL 13 DE MAYO DE 1816"



QUITO-EGUADOR
IMPRESA NACIONAL.

1919

“LIBRO de varias correspondencias con la Capital de Quito, y sus cinco leguas, contrahidas desde el 8 de Noviembre de 1812 en que el Exmo. Sor. Pres^{te} Dⁿ Toribio Montes hizo su entrada victoriosa en ella, hasta el 13 de Mayo de 1816”.

En esta obra se conserva la ortografía exacta del original inédito que pertenece al Archivo de la Biblioteca Nacional del Ecuador.—V. U. DE L.

El Presidente Montes ordenó a los Ministros de Real Hacienda, que de las multas y contribuciones pagasen los gastos que ocasionaran la construcción en el Panecillo de un reducto, un cuartel, un polvorín, un aljibe y una “capilla con altar”.

Corresponde este Oficio a f. 4 b^a.



EN el mismo día que las armas del REY tomaron a viva fuerza posesión de la altura del Panecillo, y la reconocí exactamente, detallé allí mismo al Comand^{te} de Yngenieros dⁿ Miguel Maria Atero el punto en que debía construirse un reducto que como domina a la Ciudad pudiese obrar contra ella en qualquier ocasion, y para apoyo de las Tropas, respecto a la insurreccion y desovediencia al REY en que cerca de tres años han estado su Vecindario y todas las Provincias.

En este concepto, y en el de que la obra ha de ocasionar varios gastos, como igualm^{te} la casa para el alojamiento de los Oficiales y Tropa, Almacen de Polvora, un Aljibe, Capilla con altar &c. y demas indispensable y pre-

ciso; los satisfaran V. us. de lo que por razon de multas y contribuciones mande yó se entere en cajas R^o para no gravar al R^o Erario, presentando semanalmente dicho Ingeniero ó sus sucesores las respectivas relaciones en que pondré a continuacion la orden para el pago, pues las actuales circunstancias, y la falta de comunicacion con el Exmo. Sor. Virrey del Reyno, no permiten se le consulte para su aprobacion, ni que se observe el metodo correspondiente; pero sin embargo de esto despues de concluidas las expresadas obras le daré cuenta exacta de dichos gastos acompañandole el Plano respectivo,—Dios &. Quito 9 de Diciembre de 1812.—S. S. Mitros. de R^o Hacienda de esta Capital.—MONTES.

Acción de gracias por el triunfo de las armas del Rey sobre los Insurgentes de Quito.—Misa cantada y Te Deum.

N^o 1^o M. V. Dean y Cabildo de esta S^{ta} Vgl^a Catedral.
—Quito 12 de Novi^o de 1812.

HABIENDO tan visible la proteccion q^o ha manifestado el Omnipotente Señor de los Exercitos en los reiterados triunfos q^o han conseguido las Armas del Rey contra las de los Ynsurgentes hasta posecionarse de esta Capital con el fin de restablecer la paz, y seguridad publica, y evitar los incalculables males q^o causaba la subvercion; es muy justo q^o se rindan las devidas gracias p^o tan señalado beneficio con la posible solemnidad. Por tanto se servirá V. S. V. disponer q^o se solemnize esta funcion con la Misa cantada, Te Deum, y demas ceremonias acostumbradas, en el Domingo inmediato á las nueve de la mañana, para cuyo efecto cuidará V. S. V. de pasar oficios á las Comunidades regulares, y combocar á todos los individuos de ese venerable cuerpo, pues ya no tienen excusa p^o estar ausentes de esta Capital y faltar á los deberes de su Ministerio, especialmente en las urgentes circunstancias en q^o todo Vasallo fiel deve interesarse p^o la causa publica, y mejor servicio de S. M.—Dios gue. á V. S. m^o a^o &c.—MONTES.

Díctase orden de prisión contra el Escribano de Hipotecas Dn. Lizardo Suasnabas, por haber fugado llevándose el archivo de su cargo.

Nº 2º S. Dn. Rafael Maldonado.—Quito y 13 de Noviembre de 1812.

Por comición á V. p^a q^e sin perder instante sorpresa en el Pueblo de Perucho o Puellaro a Lizardo Suasnabas Escribano de Ipotecas, q^u há profugado llevandose el Archivo desu cargo, q^e deberá V. recoger integramente, conduciendolo preso y con la seguridad correspondiente á esta Capital; en inteligencia q^e si V. necesita de auxilio, y aun subsisten á las Tropas del Rey puede V. manifestando este pedirlo al Comandante de ellas q^e lo es el Coronel D^o Juan Samano, y en su defecto, á los Vecinos fieles de ese Pueblo, y anejo q^e serán responsables encaso de negarlo.—Dios gue á V. m^s a^s &.—MONTES.

Dispónese que los señores Ministros de Real Hacienda, de acuerdo con el ingeniero don José María Atero haga arreglar el "Cuartel".

Nº 3º S. S. Min^{ros}. de R^l Hacienda.—Quito y Noviembre 16 de 1812.

RESPONDRAN Vnis. q^e sin perdida de tiempo se repare el Edificio q^e servía de Cuartel p^a q^e se pueda alojar la Tropa en el con la comodidad q^e corresponde reemplazando los tablados q^e faltan, y blanqueando las Paredes, verificandolo de acuerdo con el Srg^{to} mayor del Cuerpo Real de Yngenieros D^o José María Atero aq^u lo he prevenido.—Dios gue. á V. S. S. m^s a^s &.—MONTES.

El Presidente de la Audiencia de Quito manifiesta al "Gobernador del Obispado" la conveniencia de que ocupen los curatos de la Diócesis, sacerdotes de "acreditada providad que desimprecionen las gentes de los muchos errores a que los han conducido las máximas subversivas" y ordena que reservadamente procedan los vicarios a arrestar a los curas revelados y que se les conduzca a Guayaquil y que se les forme proceso.

Nº 4. Sr^e Gov^r del Obispado.—Quito 16 de Noviembre de 1812.

HIENDO conveniente que en todos los Pueblos de estas Provincias, sirvan los Curatos y Doctrinas, Sacerdotes de acreditada providad, y Religion; q^e prediquen constantemente el E^vangelio, y expliquen la Doctrina Cristiana, q^e desimprecionen á las Gentes de los muchos errores á q^e los han conducido las máximas é ideas subversivas publicadas p^r los insurgentes, que obedescan á las legítimas autoridades; que obliguen á los vecinos se restituyan á sus casas y hogares p^r cuidar de sus familias, y bienes; q^e si algunos hiciesen memoria de las turbulencias pasadas, ó se deslisen, los corrijan, amonesten y den parte, q^e los persuadan á q^e para pasar de unas Provincias a otras deven solicitar licencia p^r escrito de los Teni^{tes} Pedaveos, y sin exigirles p^r esto contribucion alguna, como lo prevendré á estos; y ultimamente q^e procuren la reunion de todos en los Pueblos, viviendo como hermanos en paz y sosiego: espero q^e V. S. me pasara una noticia puntual y exacta de los q^e deban relevarse, señalandoles la mitad de los frutos de sus beneficios. Ademas de los comprendidos en la adjunta relacion, dará sus providencias p^r q^e reservadamente procedan los Vicarios de las respectivas Provincias á arrestar á los Curas revelados conduciendolos con seguridad á Guayaquil á disposicion del Exmo. é Ylustrísimo Sr^e Obispo de Cuenca, y como el motivo ó causa es notoria puede V. S. determinar q^e seles forme sumariamente el Proceso.

La urgencia de proveer de Sacerdote idonco p^r el Curato de Yaruquíes vacante p^r muerte del Dr. Dn. Franc^o Aguilar me obligó á nombrar de acuerdo de dho. Exmo. Sr^e Obispo de Cuenca al Presbítero D^o Nicolas Camba, q^e era Cura Ynterino del Pueblo de S^{ta} Rosa en la Provin-

cia de Guayaquil, y se servirá V. S. despacharle el respectivo título p^a el enunciado interinato, y validacion de todo lo obrado.—Dios gue. á V. S. m^e a^e &.—MONTES.

P. D.—En las Sumarias de los Curas, los Vicarios procederan acompañados con un Jues Real.

Nómbrese a Fr. José Querefazu cura de Píllaro y a Fr. Raimundo Gavilanes cura de Cotocollao.

N^o 5. Sr. Gobernador del Obispado.—Quito 17 de Novi^e de 1812.

CONSIDERANDO convenientemente q^e en Pueblo de Píllaro sirva interinamente aquel Curato el R. P. Definidor Fr. Jose Querefazu del orden de S^o Francisco en lugar de Fr. Raimundo Gavilanes del orden de S^o Domingo q^e consta en la Relacion que con fecha de ayer pasé á V. S. podrá expedirle el Título correspondiente, y á este p^a el Pueblo de Cotocollao.—Dios gue. a V. S. m^e a^e &.—MONTES.

Ordénase tocar la queda a las nueve de la noche.

N^o 6. Sr. Dean de esta S^{ta} Yglesia Catedral.—Quito 19 de Novi^e de 1812.

HABIENDO conveniente q^e todas las noches se toque la queda á las nueve de ella, espero q^e V. S. dará p^a q^e se verifique la correspondiente disposicion.—Dios gue. á V. S. m^e a^e &. MONTES.

Mándase relevar al doctor Joaquín Enriquez y Fr. José Vargas, franciscano, cura y coadjutor de Perucho, y á don Miguel Cruz, cura de Uguimbicho.

N^o 7. Señor Gobernador del Obispado.—Quito 21 de Novi^e de 1812.

HEGUN las particulares noticias q^e tengo és muy conveniente al servicio de Dios y del Rey, q^e el Dr. Du. Joaq^o Enriq^o, y Fr. José Vargas del orden de S^o Francisco, Cura y Coadjutor del Pueblo de Perucho sean relebados

inmediatamente, lo mismo q^o el Presbitero Dn. Miguel Cruz, Cura de Uyumbicho, colocando en lugar del primero á Fr. Juan Herrera del mismo orden; espero q^o V. S. lo verifique desde luego poniendo tambien otros Curas en Aloac Vyumbicho, y Cumbaya, pareciendome q^o Fr. Jose Morales del orden de S^o Francisco, puede colocarse en uno de dichos destinos, disponiendo q^o los relevados vengan presos á esta Capital como igualmente Fr. Mariano Viteri Coadjutor del Pueblo de Sangolqui. --Dios gue. á V. S. m^s a^s &c. --MONTÉS.

Pídese al Comendador de la Merced, al Provincial de Santo Domingo, al Prior de San Agustín, al Guardián de San Francisco y al Prefecto de los Beletmitas, la nómina de los sacerdotes, legos y donados de sus conventos, que habian seguido el partido de los Insurgentes y predicado en pulpitos contra la religion.

N^o 3. Circular a los P. P. Comendador de la Merced, Provincial de S^o Domingo, Prior de S^o Agustín, Guardian de S^o Francisco, Prefecto del Conbeuto de Beletmitas, y al Provincial de S^o Agustín despues en 1^o de Enero de 1813.—Quito 24 de Novi^o de 1812.

Reservado

RESULTANDO, como es notorio, y de que tengo exactas noticias, que varios Religiosos han seguido abiertamente el partido de los Yusurgentes, que han predicado en los Pulpitos contra la religion; q^o han usado armas despreciando el Santo abito; q^o han infundido especies sedisiosas; que han abandonado sus combentos, y que otros andan fugitivos tanto dela clase de Sacerdotes, como de legos, y donados; espero q^o V. P. me pasará á la mayor brevedad con arreglo a su conciencia y responsabilidad á Dios, una noticia exacta de todos ellos p^o nombres, Clases, y destinos, ynelusos los dela Recoleta y demas Conbentos de estas Provincias, procurando recojer á Clausura, quantos sea posible, y deve p^o obligacion, á fin de asegurarlos con la mayor recerva, y justo objeto de que puedan despues tomarse las providencias mas convenientes en favor del servicio de Dios, del Rey, y dela Patria; no dudando q^o V. P. tendrá en esto tanto interes, como yo, conciderandolo de la